

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

---

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA



MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA

PLAN DE ESTUDIOS

Vigente a partir de enero 2023

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
**“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA**



**PLAN DE ESTUDIOS**  
**2023**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>6</b>
<b>A. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO .....</b>	<b>6</b>
<b>B. PERTINENCIA SOCIAL .....</b>	<b>15</b>
<b>C. POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS .....</b>	<b>20</b>
<b>D. EL OBJETO DE LA CIENCIA POLÍTICA .....</b>	<b>27</b>
<b>E. PANORAMA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA .....</b>	<b>29</b>
<b>F. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA .....</b>	<b>34</b>
<b>G. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO .....</b>	<b>35</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>37</b>
<b>A. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA .....</b>	<b>37</b>
<b>B. OBJETIVOS PARTICULARES.....</b>	<b>38</b>
<b>C. METAS .....</b>	<b>38</b>
<b>3. PERFIL DE INGRESO .....</b>	<b>39</b>
<b>A. PERFIL DE INGRESO AL PROGRAMA .....</b>	<b>39</b>
<b>B. REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA .....</b>	<b>39</b>
<b>4. PERFIL DE EGRESO Y ÁMBITOS DE INCIDENCIA LABORAL .....</b>	<b>42</b>
<b>A. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA .....</b>	<b>42</b>
<b>B. ÁMBITOS DE INCIDENCIA LABORAL .....</b>	<b>43</b>
<b>5. DISEÑO CURRICULAR .....</b>	<b>44</b>
<b>A. ESTRUCTURA CURRICULAR.....</b>	<b>44</b>
<b>B. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>48</b>
<b>C. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>55</b>
<b>D. FORMAS DE TRABAJO.....</b>	<b>56</b>
<b>E. NÚCLEO ACADÉMICO POR SU PRINCIPAL LGAC .....</b>	<b>58</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>60</b>

## PRESENTACIÓN

La Maestría en Ciencia Política (MCP) fue creada el 6 de octubre de 1986 por resolución del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” (UAZ), como un Programa adscrito a la Facultad de Derecho, para dar origen en 1991 a la Unidad Académica de Ciencia Política (UACP). El Programa está registrado ante la Dirección de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior, con la clave DGP 3014 Libro 71-II.

Su objetivo ha sido la formación de investigadoras e investigadores en el área académica a partir de una estrategia de trabajo fundamentada en el conocimiento de la Ciencia Política en sus problemáticas más novedosas y pertinentes a la realidad local, nacional y de la región latinoamericana. Desde entonces ha contado con una planta docente debidamente habilitada, dos cuerpos académicos, y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) pertinentes para contribuir al desarrollo de la disciplina.

El posgrado ha procurado evitar todo "aislamiento" en el análisis de los procesos políticos, estableciendo las relaciones multi, trans y disciplinarias necesarias para la construcción de explicaciones sobre la base de una visión global de la interacción del objeto de estudio y la sociedad. Justamente, cada una de las LGAC se constituye en el espacio natural para articular las dimensiones de aquél y contribuir a la consolidación del campo académico.

El posgrado brinda a sus estudiantes un ambiente de relaciones humanas de cooperación, apoyo y estímulo, así como de trabajo académico e intercambio permanente con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.

La planta docente cuenta con dedicación exclusiva y es altamente productiva. Su desempeño persigue: a) una estrecha relación entre profesores y estudiantes; b) una formación académica sólida, y c) el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo ante la teoría y la realidad. El Programa dispone de infraestructura física y material adecuada para las actividades docentes, de investigación y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Durante sus ocho primeras generaciones, el Plan de Estudios de la MCP no fue reestructurado. Dichas generaciones comprenden el periodo 1986-2011, durante el cual el Plan de Estudios no sufrió cambios significativos, aunque los programas de los cursos y las estrategias de enseñanza-aprendizaje fueron actualizadas permanentemente.

Por esta razón, en el año 2012 el colectivo de profesores se dio a la tarea de sistematizar sus experiencias para conseguir la acreditación del Programa ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), pero sobre todo, para reforzar su consistencia, calidad y pertinencia social, a partir de la reestructuración del Plan de Estudios.

Ello a fin de fortalecer los indicadores aceptables con los que ya contábamos en los rubros de demanda y capacidad de convocatoria, retención, eficiencia terminal e inserción laboral, así como consolidar el mejoramiento en otros. Gracias a estos esfuerzos la MCP fue distinguida con su ubicación en el Nivel 1 del Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad, de los CIEES.

Este logro motivó al Colectivo de Profesores a postular la MCP en 2013 para su reconocimiento en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, recibiendo la distinción como Programa en Desarrollo. A fin de atender los contenidos de la evaluación y las sugerencias del comité dictaminador se efectuó una nueva actualización del Plan de Estudios que entró en vigor en enero de 2015, con la Décima Generación.

En esa actualización se introdujeron cambios orientados a incorporar en el Plan de Estudios una formación teórica y empírica en Ciencia Política más sólida para sus estudiantes; se actualizaron los objetivos y el perfil de ingreso de acuerdo a las habilidades y competencias que se desea fomentar en ellos. Asimismo, se vincularon unas y otras con los objetivos particulares de cada eje formativo. En el rediseño se partió de los resultados del estudio de pertinencia del Programa, la frontera del conocimiento y el mercado laboral.

En 2020 se realizó una revisión y actualización del Plan de Estudios en el contexto de la suspensión de actividades presenciales por confinamiento por Covid-19, con el objetivo de adelantar un semestre la convocatoria a cursar el propedéutico para el ingreso de la Décima Segunda Generación de la maestría. En este proceso, se puso especial atención en la correspondencia entre cursos, y su seriación en el avance de las tesis, el trabajo interdisciplinario y la flexibilidad curricular, aunada a una presentación más accesible en el

mapa correspondiente y en la estructura de créditos. Además, se introdujo una actualización del estado de la disciplina y una caracterización del objeto de la Ciencia Política que rige el currículo y la estrategia didáctica del Programa. Los contenidos de los cursos mantuvieron su flexibilidad para dar respuesta a los requerimientos de formación y práctica investigativa.

Finalmente, a partir de las recomendaciones recibidas en la última evaluación por parte del CONACYT (2020) y con la consideración de los diversos estudios de impacto del Programa, en 2022 se llevó a cabo esta nueva revisión y actualización del Plan de Estudios que estará vigente para la Décimo Tercera Generación. En esta edición se hizo una actualización del mapa curricular y de la distribución de los créditos SATCA, con el objetivo de armonizarlos con los requerimientos de la institución para la integración de grupos y cargas de trabajo docente, pero manteniendo su carácter flexible. El actual plan contempla además un nuevo análisis del contexto socioeconómico, una actualización del estado de la cuestión en la disciplina y las líneas de investigación del programa, así como la inclusión del lenguaje neutral en su redacción.

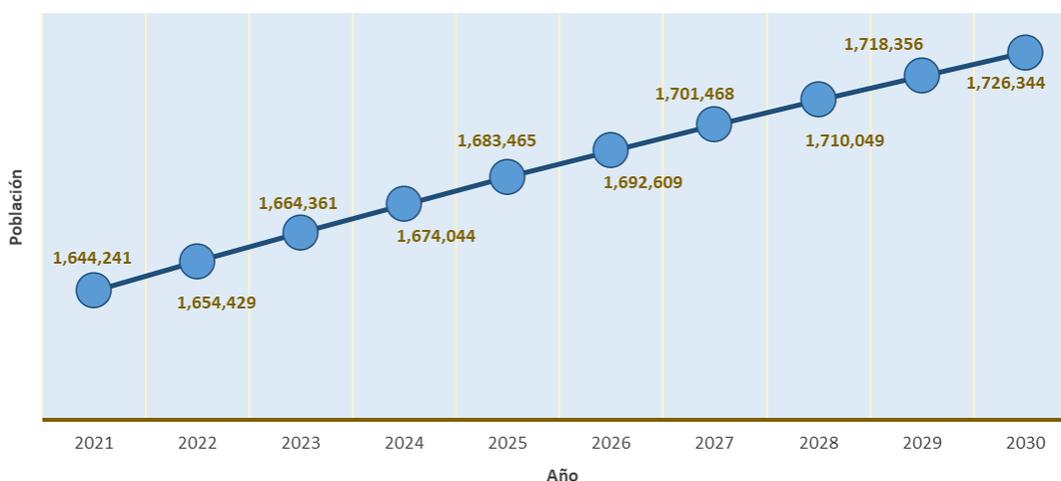
## **1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

### **A. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

El estado de Zacatecas cuenta con una superficie de 75,275.3 km<sup>2</sup>. Se localiza en el centro-norte del país. El clima es seco y semiseco, con una temperatura media anual de 17 grados centígrados, y una precipitación pluvial anual promedio de 510 milímetros. Su población total es de 1'622,138 personas, con una edad promedio de 28 años, de las cuales el 51,2% son mujeres y el 48.8% hombres. Un 63% de los habitantes de Zacatecas habitan las localidades urbanas y un 37% las localidades rurales (INEGI, 2020).

En relación a la composición de los hogares 67 de cada 100 son de tipo nuclear, 21% ampliado, 11,2% unipersonal. En esta entidad federativa 28 de cada 100 hogares reconocen a las mujeres como la persona jefa de hogar y un 72% a los hombres.

Gráfico 1. Proyección de la población del estado de Zacatecas 2021-2030



Fuente: Elaboración propia, con datos de proyecciones de la población de México y las Entidades Federativa, 2016-2050 de CONAPO

Respecto al nivel educativo, la escolaridad promedio de habitantes con 15 años de edad registra 9.2, lo que ubica al estado por debajo del nacional que es de 9.7, en lo que respecta a la población analfabeta presenta un 4.4% menor que el nacional el cual se ubica en un 5.5%. El INEGI reporta que para el 2020 sólo el 19.5% de la población de 15 años o más cuenta con educación media superior, mientras que otro 17.5% pudo acceder a educación superior (Banco de Indicadores de INEGI, 2021).

En el primer trimestre de 2020, la población con 22 años y más que poseía una licenciatura respecto al total de ese grupo etario era del 15.9%. En ese mismo sentido, se señala que el porcentaje de personas de 25 años y más con estudios de maestría entre el total de pobladores con esa edad es apenas del 1.75%, mientras que los habitantes de 30 años y más con doctorado representan escasamente el 0.38% de la totalidad de personas que han cumplido sus tres décadas de vida (calculado con base a los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020). Según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018), en el año 2018 (tabla 1), un total de 86,166 personas con edad entre los 24 y los 65 años y con una escolaridad de educación superior se encontraban ocupadas.

**Tabla 1**  
**Personas ocupadas con edad entre 24 y 65 años por nivel educativo-2018**

Nivel de escolaridad	Personas ocupadas con edad entre 24 y 65 años
----------------------	---

Sin básica	143 860
Básica	181 360
Media Superior	66 466
Superior	86 166
Total	477 852

Fuente: Elaboración propia con datos del INEE (2018).

### Algunos Indicadores de la actividad económica

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del Estado. Para el cuarto trimestre de 2020 Zacatecas registró un incremento al presentar 1.8% tomando como referencia la variación porcentual del mismo trimestre respecto del año anterior que era de un menos -0.8%. Para el mismo trimestre del 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) en la entidad ascendió a 675,163 mil personas, la tasa de participación representó el 59.2% de la población de 15 años y más (ENOE, 2018). De acuerdo a los indicadores de ocupación y empleo por ciudades, en el último trimestre de 2020 la PEA para el valor agregado urbano de 39 ciudades fue de 25.2 millones de personas, con una tasa de participación del 57.7 %. En ese sentido la ciudad de zacatecas registro una participación de 62.9 % (128,242 personas) y una desocupación de 4.9% (ENOE, 2020).

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, la entidad cuenta con 50,219, lo que representa el 1.3% del total en nuestro país (ENOE, 2020). Ubicándose en el quinto lugar de la lista regional, por abajo de Aguascalientes que cuenta con 61,656 (en total en el país existen 6'373,169 unidades económicas).

Tabla 2. **Unidades económicas del estado de Zacatecas, según área económica (2021).**

Área Económica	Cantidad
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	142
(21) Minería	129
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	162
(23) Construcción	376
(31 - 33) Industrias manufactureras	3322
(43) Comercio al por mayor	1702
(46) Comercio al por menor	20111

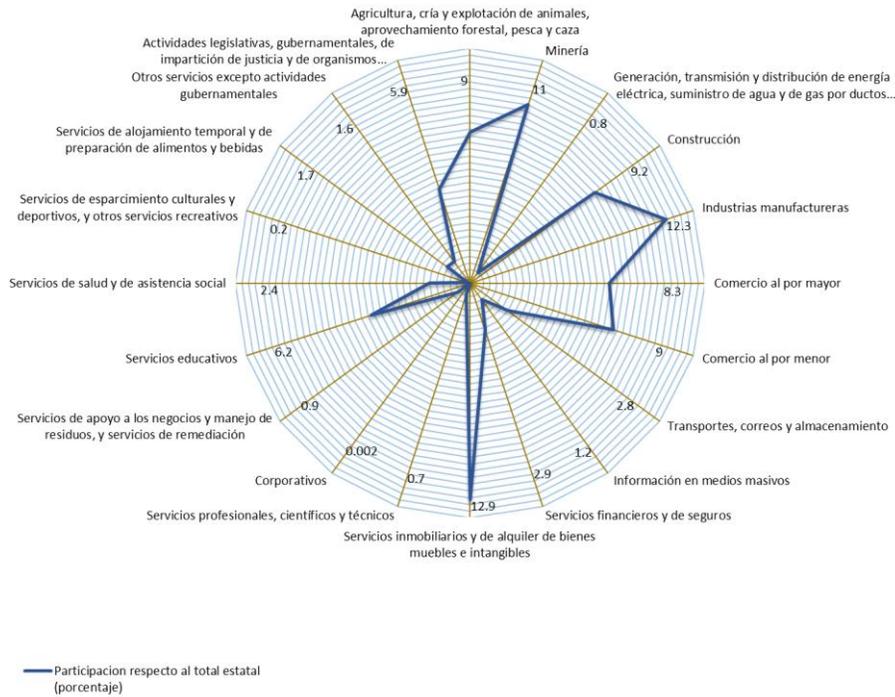
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	439
(51) Información en medios masivos	255
(52) Servicios financieros y de seguros	876
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	862
(55) Corporativos	3
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	52
(61) Servicios educativos	1735
(62) Servicios de salud y de asistencia social	3139
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1133
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7955
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6640
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1174
<b>TOTAL</b>	<b>50219</b>

**Fuente:** Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Recuperado el 26 de febrero, 2022, desde <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

La actividad económica predominante en Zacatecas se ubica en el sector terciario, que vale el 57.4 % del PIB del estado. Dentro de éste destacan el comercio (17.3 % del PIB) y los servicios inmobiliarios (12.9 % del PIB). Dentro de las actividades secundarias (33.6 % del PIB), sobresalen la manufactura (12.3 % del PIB) y la minería de minerales metálicos (11.4 % del PIB), seguidas por la construcción (9.2 % del PIB). En aportación a la producción nacional, la minería es la rama de actividad más importante de la entidad, pues contribuye con el 40.7 % del valor de la producción total. Finalmente, la actividad primaria —agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza— representa el 9.0 % del PIB estatal (Méxicocomovamos.mx, 2021).

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por sector de actividad económica del estado de Zacatecas



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI

Históricamente la cuestión del empleo en la entidad, no ha sido favorable. Como ya se mencionó, Zacatecas es una entidad con una estructura económica terciaria, y propio de una economía de esta naturaleza lo es la ocupación informal, la cual es considerable, en especial la esfera del comercio ocupa casi el 21% de la población empleada, autoempleada o subempleada (ENOE, 2020). La población ocupada en el sector manufacturero representa el 11.84% del total, por su parte, los establecimientos micro dominan el escenario (constituyendo en 2018 el 96.52% de acuerdo al Censo Económico de 2019). La tasa de desocupación en el primer trimestre del año fue de 3.90%. (ENOE,2021). Aunque si bien, las riquezas arquitectónicas y arqueológicas que guarda el territorio, han hecho de la actividad turística una fuente prometedora de empleo formal, en esta rama, los servicios de alojamiento

y restaurantes sólo absorbían al 5.7% de la población ocupada en el primer trimestre de 2020 (ENOE, 2020).

En la dinámica descrita, se observan las difíciles condiciones que tiene Zacatecas en la generación de empleos, situación que repercute en el registro de alta migración. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica, en 2018, del total de población zacatecana que emigró a otro país, el 98.3% lo hizo hacia Estados Unidos, predominando los municipios de Fresnillo con 10.8 %, Rio Grande con 6.5%, Valparaíso con el 5.9%, Sombrerete con 5.3% y Jerez con 5.2%. A lo anterior, se debe agregar que por décadas el estado se distinguió por su producción y (auto)ocupación agrícola –aún hoy concentra un 22% de la población ocupada (ENOE, 2020)–, sin embargo, la situación generada en el campo por el cambio climático y la violencia imperante actual ha obligado a que sea la población rural la que nutre el fenómeno migratorio.

Otras presiones económicas que influyen en la calidad de vida de los habitantes de manera negativa son la pobreza, la vulnerabilidad y las carencias sociales. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2018 el 46.8% de la población estaba en situación de pobreza; 3.4% en situación de pobreza extrema; el 7.7% era vulnerable debido a sus ingresos y el 28.7% por carencias sociales. En el mismo año, 17.2% (277.1 miles de personas) tenían un ingreso inferior al de la pobreza extrema por ingreso.

### **Indicadores de Ciencia, tecnología e innovación**

Según el informe *Doing Business en México 2018*, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifican a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Zacatecas ocupa el lugar 26 de las ciudades analizadas en México, a diferencia del informe 2014 donde ocupó el séptimo lugar.

De acuerdo al Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018, publicado por el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación CAIINNO, (Díaz , Castro, & Santamaría , 2018), la entidad se ubica en la posición número 26<sup>a</sup> de las 32 entidades. Entre los principales indicadores que reporta dicho *ranking*, como se puede observar en la gráfica, el lugar que ocupa en cada uno de los pilares o ejes de análisis.

Tabla 3. Lugar que ocupa el estado de Zacatecas según los pilares del indicador Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2018.



Fuente: Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018.

El pilar uno, se integra entre otros indicadores, con la población en situación de pobreza, la tasa de descomposición de jóvenes (hombres y mujeres) y el índice de especialización que presentan el sector primario e industrial. El estado de Zacatecas se encuentra en el lugar veintisiete. El segundo pilar, contempla: el gasto promedio en investigación y desarrollo tecnológico de las empresas, así como el gasto promedio que realizan las empresas en innovación, entre otros, la entidad ocupa el lugar veintinueve.

El tercer pilar, relacionado con la educación, integra variables como el ingreso a licenciatura y al posgrado. Egresados de estos niveles en el periodo 2017 al 2018 fue un total de 8,442. Así como la cobertura de programas de licenciatura certificados y los programas de posgrado de calidad, así como el número de becas de CONACYT. En este rubro el estado se encuentra en el lugar quince.

En el cuarto pilar Zacatecas se encuentra ubicado en el lugar veintidós e integra matriculación y eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria, secundaria y

educación media superior. En el quinto pilar, se ocupa en el lugar número veintiséis e integra el ingreso de personas con discapacidad a licenciatura, técnico superior universitario y posgrado. El pilar seis se ubica en el lugar número veintiuno e integra al número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la productividad científica de los mismos, y el impacto de la producción científica estatal. El reporte citado reconoce que para el año 2017, la entidad contaba con un total 160 investigadores con dicho perfil, de los cuales 73 son mujeres y 160 hombres, actualmente en 2022 de acuerdo a cifras del Cozcyt se integra por 370 investigadores de ambos sexos.

El pilar número siete da cuenta de la *madurez tecnológica* de las empresas; entendidas como empresas innovadoras que muestran y despliegan sus innovaciones, el estado se encuentra en la posición 22.

El pilar ocho, ocupa el lugar veintiséis integra el impulso a la apertura de nuevas empresas, e incubadoras de empresas existentes en relación a la participación del personal con posgrado en investigación y desarrollo tecnológico. En este mismo sentido, el pilar nueve se ubica en el lugar número nueve y considera a los centros de investigación públicos y privados, así como la infraestructura para la enseñanza de licenciatura y posgrado.

El pilar 10 se ubica en el lugar veinticinco registra las solicitudes: de marcas, de patentes y patentes otorgadas. El pilar once ocupa el lugar nueve y contempla la relación de género en becas CONACYT, investigadores SNI, legisladoras mujeres en las comisiones de ciencia, tecnología e innovación, dirección de organismos en dicho rubro, así como dirección de mujeres en comisiones legislativas. Por último, el pilar 12 ocupa el lugar veintinueve a nivel nacional registra lo referido las a tecnologías de la información.

### **Inmersión de la Maestría a nivel regional**

De acuerdo con el padrón de posgrados reconocidos por el PNPC y difundidos por el CONACYT en diciembre de 2019, se observa que en la región hay 2 posgrados afines a la MCP, estos se encuentran En Desarrollo. La denominación que reciben es Ciencias Políticas. ciencias de gobierno, políticas públicas, sociología, ciencia política, política comparada, sociología política, filosofía y ciencias sociales.

Zacatecas se encuentra adscrito a la Dirección Regional Noreste de CONACYT, junto con Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. Considerando el padrón de

PNPC, de estas entidades Nuevo León y además Jalisco cuentan con registro de Maestría en Ciencia Política, en el nivel En Desarrollo, orientadas también a formar profesionistas en investigación. Por su parte, el estado de Tamaulipas cuenta con una Maestría en Ciencia Política y Administración Pública. En los estados aledaños, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, y Aguascalientes, en cercanía con Zacatecas, no cuentan con algún registro de Programa afín, San Luis Potosí cuenta con una Maestría en Gobierno y políticas públicas, el Estado de Jalisco cuenta con una Maestría en Interinstitucional en políticas públicas, los otros estados que cuentan con programas cercanos pero no del todo afines son la Ciudad de México, en la Universidad Autónoma Metropolitana Maestría en Políticas Públicas y Maestría en Comunicación Política, El Centro de Investigaciones Económicas (CIDE) cuenta con Maestría en administración Pública y Maestría en Métodos para el Análisis de Políticas Públicas. La información recabada nos permite apreciar la pertinencia regional de la MCP, aunque Nuevo León y Jalisco son cercanos, se trata de Estados densamente poblados que captan la matrícula dentro de su propia población.

En el estado, de 20 posgrados reconocidos por el PNPC, 2 se encuentran en el nivel Consolidado, ambos en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) formando parte de los servicios educativos que ofrece la Unidad Académica de Ciencia Política (UACP), estos son: Maestría en Ciencia Política y Doctorado en Ciencia Política. Si bien, la UAZ cuenta con otras maestrías en el área de Ciencias sociales y las Humanidades, el estado no cuenta, hasta el día de hoy, con otra Maestría en el rubro de la Ciencia Política. Cercano se encuentra la Maestría en Ciencias Sociales, también dentro del PNPC, con nivel de En Desarrollo, pero no son programas afines en cuanto a perfiles educativos.

Por lo anterior, la Maestría en Ciencia Política representa una opción atractiva para elevar el grado académico y la formación de estudiantes en proceso de formación. Al día de hoy son 11 generaciones egresadas de maestros en ciencia política, mientras que la doceava se encuentra en curso. La valoración que los y las graduadas han emitido del posgrado, al igual que los empleadores, ha sido muy satisfactoria.

En un breve historial en la Octava Generación ingresaron 12, completaron los cursos 8 y de éstos se titularon 6 (75%), mientras que en la Novena ingresaron 15, terminaron 8, y de ellos se titularon todos (100%). En la Décima Generación, se implementó un programa orientado a reforzar la permanencia, de tal forma que de un total de 15 alumnos que

ingresaron, 13 culminaron sus estudios, y se titularon 11 (85%) en los tiempos que contemplaba CONACYT en ese momento. En cuanto a la Décima Primera Generación, ingresaron 15 alumnos, de los cuales una causó baja durante el transcurso de la misma.

Durante el transcurso del quinto semestre, que se corresponde con la finalización de la tesis y su defensa, se dio el cierre de la universidad. El aislamiento obligatorio a partir del 20 de marzo (fijado en principio hasta el 20 de abril, para luego ser prorrogado todo el resto del periodo lectivo), produjo graves inconvenientes en un programa que actúa de manera personalizada y presencial. Se tuvo, entonces, que lidiar con impedimentos derivados de las carencias y dificultades propias del trabajo en línea. Con todo, en tiempos del semestre se titularon un total de 5 alumnos (36%) de la Décima Primera Generación.

Además, se continuó trabajando con los estudiantes mediante sesiones de trabajo en línea, por su parte, las cuestiones administrativas parcialmente se atendieron en línea y algún trámite fue presencial, de forma tal que, durante el año lectivo se defendieron otras 4 tesis, dando un total de nueve alumnos titulados, (64%). Se espera que en fechas próximas se defiendan dos tesis más.

Para los egresados de la Maestría, su formación ha significado adquirir competencias y herramientas útiles para su desarrollo laboral. Por su parte los empleadores se muestran satisfechos respecto a las competencias que los profesionistas egresados de la MCP aplican en sus ámbitos de trabajo. Este impacto que tiene el Posgrado en otras instituciones y su inserción en el mercado de trabajo ha permitido mejores condiciones de vida para quienes se han formado en la MCP.

El último estudio de pertinencia (2020), que contempla a la onceava generación de estudiantes, los resultados arrojados son, para el 70% de los casos, los conocimientos adquiridos son necesarios para su desempeño laboral; además el 100% expresó que se le brindaron herramientas para la investigación, la Maestría ha sido un elemento de crecimiento y desarrollo personal para ellos, algunos, esperan madurar como investigadores integrándose en la próxima convocatoria en algún doctorado.

## **B. PERTINENCIA SOCIAL**

Estimamos la pertinencia social de la MCP desde tres dimensiones: a) la justificación del Programa dentro de la oferta académica regional; b) el nivel de satisfacción de las y los egresados y el grado de incidencia del Programa en sus condiciones laborales, y c) el mercado laboral disponible para politólogos en este nivel académico. A continuación, damos cuenta de cada uno de los rubros que señalan su viabilidad.

#### a) Oferta académica

La MCP es una opción singular en la región noreste del país. Según datos del PNPB del CONACYT (<http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPB/padron-pnbp.php>), en 2020 sólo los estados de Chihuahua y San Luis Potosí cuentan con sendos posgrados igualmente en el nivel consolidado, si bien se enfocan en el diseño de políticas públicas, sea desde las ciencias sociales (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez) o desde el análisis de los asuntos políticos (El Colegio de San Luis). Además, 16 maestrías orientadas a la investigación en alguna disciplina social o en el área general de las ciencias sociales completan la oferta regional de 19 posgrados. Estos Programas se distribuyen de la siguiente manera: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: 3. Universidad Autónoma de Coahuila: 1, Universidad Autónoma de Nuevo León: 3, Universidad Autónoma de Zacatecas: 2, El Colegio de San Luis: 1, Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 3. Los estados de Durango y Tamaulipas no cuentan con programas de posgrado en esta categoría. En cuanto al nivel PNPB, los programas referidos son de reciente creación: 5, en desarrollo: 4 y consolidados: 10. La UACP destaca por ser la única en el listado que ofrece también el programa doctoral correspondiente, de igual modo acreditado en el nivel consolidado. Se trata de una fortaleza adicional que impacta en la calidad de sus programas, si bien supone una doble exigencia a los integrantes del Núcleo Académico.

#### b) Satisfacción de egresados e incidencia laboral del Programa

El Estudio de pertinencia 2019 elaborado por la Coordinación de Vinculación de la institución, evalúa varios aspectos para medir el nivel de satisfacción de sus estudiantes con el Programa, especialmente de la Décima Generación. Para los efectos de la presente reseña de impacto en el Plan de Estudios, destacamos algunos indicadores, si bien el conjunto tiene

un peso importante en la evaluación de la MCP. En cuanto a las habilidades y valores adquiridos durante sus estudios en la maestría, los egresados se encuentran satisfechos en un 36.4% y muy satisfechos en 63.6%. Estos valores se invierten en la apreciación de la competencia o preparación del personal docente: 36.4% se encuentran muy satisfechos y 63.6% se reportan satisfechos. Asimismo, 63.6% manifiestan encontrarse muy satisfechos con las asesorías de los directores de tesis, 27.3% satisfechos, y 9.1% poco satisfechos. La atención proporcionada por los comités tutoriales resultó muy adecuada para el 27.3%, adecuada para el 63.6% y regular para el 9.1% de los egresados. Respecto al seguimiento de su trayectoria académica en la LGAC, el 63.6% la estima adecuada, mientras que a partes iguales de 18.2% la califican como muy adecuada y regular. En general, la satisfacción con la organización académica del programa se califica como muy alta por el 54.5% de egresados, y alta por el 45.5%, en tanto que la infraestructura y los servicios de apoyo son muy satisfactorios para el 63.3% y satisfactorios para el 36.4%.

A pesar de que la Décima es una Generación de egreso relativamente reciente, el 100% de sus integrantes se encuentra laborando en las áreas educativa o de gobierno local, o bien realiza estudios de doctorado. Los porcentajes respectivos son 55% y 45%. Quienes ocupan cargos en el gobierno municipal o estatal, realizan funciones de asesoría, secretaría técnica o producción de radio y televisión. Es importante observar dos indicadores importantes: en primer término, el 100% de los egresados, independientemente de su actividad contractual, afirma que a continuado su formación académica (doctorado, diplomado u otro); en segundo término, cinco de once informantes cuentan con publicaciones a partir de su egreso (tres con una publicación, uno con dos y uno más con cinco), por un total de 10 productos publicados. Como valoración general del conjunto de variables de la encuesta, los egresados de la décima promoción asignaron a la MCP la calificación de adecuada en el 36% de los casos, y muy adecuada en el 64% restante.

### c) Mercado laboral

Un indicador importante de la pertinencia social del posgrado lo constituye la población ocupada con carrera en el área de formación. Un análisis de este componente permite visualizar que la población en Zacatecas con carrera en el área de Ciencia Política para el primer trimestre del 2020, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI

tiene una composición total de 503 personas con esta carrera de los cuales el 58.1% tienen formación de licenciatura, 24.3% de maestría y un 17.7% formación de doctorado. Estos datos confirman la existencia de capital humano con formación de licenciatura que podría ser candidato a continuar sus estudios en el nivel de maestría, sin considerar el conjunto de otras áreas afines al campo que también podrían ingresar para continuar con su formación académica. Según la distribución por condición de empleo entre quienes tienen nivel de licenciatura, el 54.8% es población no económicamente activa y 45.2% es población económicamente activa. De acuerdo a la clasificación de ocupación, 29.5% se desempeñan como profesionales, técnicos y trabajadores del arte, mientras que 79.5% se catalogan como comerciantes. En cambio, entre la PEA de los que ya obtuvieron su maestría, 63.9% son funcionarios o directivos y 36.1% son trabajadores industriales, artesanos y ayudantes. Los resultados muestran que a una mayor formación hay una variación cualitativa en el tipo de trabajo por realizar (INEGI, 2020).

Otro estimador imprescindible en la construcción del presente rubro es la opinión de los empleadores respecto al desempeño de los egresados de la MCP. Los datos sobre la Décima Generación que presentan un mayor impacto en la calificación externa del Programa, son los que se sintetizan a continuación. Se excluye, desde luego, a quienes cursan estudios doctorales al momento del levantamiento de la encuesta. La información fue generada por la Coordinación de Vinculación de la UAZ, y sistematizada en el *Estudio de seguimiento de egresados 2019*.

El sector público mantiene el predominio reportado en encuestas anteriores como espacio de oportunidades laborales para quienes se formaron en la MCP, con 60%, frente al 40% del sector privado. En porcentajes idénticos de 20%, ellos desempeñan funciones operativas, de docencia y de periodismo, mientras que las actividades de mando y supervisión ocupan el 40%. En todos los casos, los nombramientos son de subsecretario, comisionado o, con la mayor frecuencia (60%), coordinador.

La información sobre las condiciones para contratación y las opiniones sobre desempeño fueron proporcionadas por los jefes inmediatos. El 60% de ellos señala que no se exige el grado de maestría para ocupar un puesto al interior de la institución o empresa, mientras que el 40% reportó sí constituir un requisito laboral. A propósito de los aspectos que consideran importantes para efectos de contratación o de promoción, destaca la

experiencia laboral y el conocimiento del área con un 40%, mientras que el conjunto de atributos de ser bilingüe, contar con experiencia laboral, tener conocimiento del área y manejar programas de computación fueron referidos con un porcentaje de frecuencia de 20%, que es el mismo valor que se dio a las menciones separadas tanto de conocimiento del área como de experiencia laboral. Respecto a su desempeño, los empleadores los calificaron como mejores que los egresados de otras instituciones en un 80% y similares en un 20%. La misma distribución se observó en la asignación de nota al desempeño, con excelente en 80% y regular en 20%. Por otra parte, en materia de necesidades detectadas en los egresados, los valores dados por los empleadores fueron de competencia laboral: 40%, visión para relacionarse con otras instituciones y vinculación con la sociedad: 20% cada una, así como un 20% sin respuesta.

Atención especial merecen en la encuesta las fortalezas de las y los egresados, como indicadores del alcance de los atributos del perfil de egreso. La tabla que los concentra es la siguiente:

<b>Tabla 3</b>				
<b>Opinión de los empleadores sobre conocimientos, competencias y valores del egresado de la Maestría en Ciencia Política de la UAZ, Zacatecas, 2019</b>				
Conocimientos, competencias y valores	Muy buena	Buena	Regular	Mala
Conocimientos teóricos y prácticos	80.0	20.0		
Conocimiento del idioma inglés		80.0	20.0	
Conocimiento de otros idiomas	20.0	40.0	20.0	
Conocimientos de informática	40.0	60.0		
Capacidad de análisis	80.0	20.0		
Capacidad de liderazgo	40.0	60.0		
Capacidad de trabajar en equipo	60.0	40.0		
Capacidad de resolver problemas concretos	60.0	40.0		
Cultura general	80.0	20.0		
Creatividad	40.0	60.0		
Integridad	80.0	20.0		
Honestidad	80.0	20.0		
Solidaridad	60.0	40.0		
Capacidad de comunicación oral y escrita	80.0	20.0		

**Fuente:** Estudio de seguimiento de egresados de la Maestría en Ciencia política. Encuesta a empleadores de la Décima Generación. 2019. UAZ.

En síntesis, las dimensiones analizadas convergen en un nivel alto de pertinencia social del Programa. Hemos descrito que, en primer lugar, contribuye al enriquecimiento de una oferta de posgrados escasa en la región noreste del país con este nivel educativo, orientación disciplinar y calidad académica. En segundo lugar, tanto la satisfacción de los egresados con el Programa, como el grado de incidencia de éste en sus condiciones laborales y en la continuación de sus estudios alcanzan niveles muy altos. En tercer lugar los empleadores ofrecen calificaciones especialmente favorables al desempeño de los egresados. A partir de estos indicadores, se puede concluir que el Programa es viable y que su existencia a largo plazo se encuentra plenamente justificada.

### **C. POSTULADOS EPISTEMOLÓGICOS**

La ciencia política, que surge a partir de la pregunta ¿es posible un conocimiento científico de la realidad política?, constituye uno de los ejes centrales de los intentos de fundamentación racional de los procesos sociales modernos, al centrar su atención en las formas de gobierno, las instituciones políticas, la legitimidad del poder, la formación de las democracias, la autoridad, el poder, las políticas públicas, el comportamiento político, los conflictos sociales, la opinión política, la comunicación política, la justicia y la fundamentación de los derechos humanos.

Desde la revolución industrial en Inglaterra y las revoluciones liberales europeas, diferentes autores como Hobbes tras la aportación de Maquiavelo, establecen la necesidad de una ciencia política de su tiempo. La idea de *contrato social* de Rousseau y el *Estado* hegeliano permiten *grosso modo* completar la fase especulativa de la ciencia política. El giro marxista, como crítica a la visión idealista de Hegel y como crítica al capitalismo moderno, permitió establecer las nuevas bases de la ciencia política como crítica al estado liberal. Dicha crítica se prolonga en nuestra época actual al neoliberalismo del XX. En el siglo XIX surge la ciencia política como disciplina universitaria, la cual fue afianzándose a partir de diferentes autores que abogaron por su consolidación como disciplina autónoma: Carl Schmitt, Norberto Bobbio, Leo Strauss, Robert Dahl, Hannah Arendt, Giovanni Sartori, entre otros.

La vinculación de la ciencia política con las ciencias sociales permite establecer su interacción con otras disciplinas como sociología, economía, historia, antropología, psicología y estadística. La ciencia política se concentra en los problemas políticos en cada fase o época histórica, tratando en lo posible de defender los valores de una sociedad igualitaria cada vez más justa y equitativa. Para lograr este objetivo se recurre a discursos y textos canónicos de la disciplina, sin abandonar la base material, sociohistórica, de una ciencia empírica y crítica. La actual ciencia política es inconcebible al margen de los diferentes discursos a favor de una mayor integración de los individuos en la toma de decisiones políticas: la revolución informática, las redes sociales, la defensa de las minorías étnicas y nacionales, la defensa de los derechos de la mujer a través de los estudios de género.

El presente Plan de Estudios se basa en postulados epistemológicos y metodológicos de la ciencia social surgida a partir de la Ilustración. Se evita la adopción pasiva de los mismos y se promueve su estudio crítico y creativo en la perspectiva del mejoramiento de la base epistemológica del trabajo científico.

- No se concibe a la Ciencia Política al margen de las leyes de la evolución social. En sentido estricto, tampoco posee la Ciencia Política una metodología distinta de la que se ha construido para la investigación social. Por lo mismo, poco o nada se puede decir de la Ciencia Política que, desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, no sea válido para el área social en su conjunto.
- No se puede culpar a la ciencia social en general, ni a la Ciencia Política en particular, de no haber logrado un orden social más justo y aceptable. El devenir social no se organiza sólo a partir de la actividad intelectual. Esta última, lejos de existir como una dimensión independiente del acontecer humano, está condicionada por fuerzas y relaciones que determinan tanto su necesidad como sus limitaciones. Si la teoría se ha desarrollado por unas determinadas rutas, ello no resulta sólo del movimiento de la ciencia como tal, sino también del orden social en el que se desenvuelve. Tampoco es que la Ciencia Política sea incapaz de criticar el poder y su uso injusto. Aparte de que a menudo es sometida por la fuerza del poder, sus propuestas no han de encontrar realización por la mera fuerza de su coherencia y de su valor científico. El objeto de

crítica es, por tanto, este orden social mismo y, en forma derivada, las teorías que lo apoyan.

De hecho, la Ilustración, con su fe en el hombre y en la razón, no dio lugar a una ciencia social de aceptación generalizada. A lo menos, surgió, por un lado, un discurso panegírico y, por otro, un discurso crítico. El primero se debilita ante la impotencia del capitalismo para dar lugar a una sociedad efectivamente fundada en la razón, por tanto, exenta de explotación, conflictos bélicos, destrucción ambiental, discriminación sexual, de raza, de género, etc., mientras que el segundo, que es la crítica del capitalismo y de la ciencia social dominante, que ratifica su fe en la capacidad del hombre para construir su propio futuro, ofrece un amplio potencial para la comprensión del movimiento social y de las condiciones para su transformación. La Ciencia Política tal como aquí se la entiende se inscribe en este último derrotero.

La modernidad no podía realizar su noción de progreso y bienestar creciente sobre la base de una organización social como la capitalista y de los órdenes políticos que ha construido para su desenvolvimiento. Tal proyecto carecía de las bases materiales adecuadas. Una época no ha de juzgarse sólo por la ideología que la asiste, al margen de los procesos históricos que hacen de la razón y de la justicia unas meras caricaturas. La Ciencia Política, que tiene a la ideología como uno de sus objetos, no puede hacer de ésta un compartimento estanco. El fracaso de las ideas encuentra su explicación al confrontarlas con el desarrollo material en que se formaron. Las primeras no corresponden necesariamente a la realidad del segundo. El fracaso del gran relato de la modernidad no trae consigo la muerte de todo gran relato.

- Los fenómenos sociales son mucho más que un simple *texto* o evento aislado, sobre todo, mucho más que un texto que ofrece tantas interpretaciones como lectores tengan acceso al mismo, sin que ninguna de estas lecturas pueda parecer más plausible que otras. Son, más bien, momentos del proceso social en los que puede encontrarse la huella de muchas determinaciones.

Tampoco el autor o autora (en sentido amplio) de un texto o evento es un ente inofensivo e irrelevante por definición, libre de las responsabilidades resultantes de sus creaciones y/o actos. Las acciones políticas del Estado son generalmente eventos

que tienen un impacto sobre la vida social de las comunidades nacionales enteras, y a menudo sobre otros Estados. Mucho de la importancia de la Ciencia Política radica en el reconocimiento de esta realidad. Tratándose de personas, es razonable el esfuerzo por situar en su exacta dimensión (lo que normalmente significa reducir), su papel en los procesos sociales, pero negar la existencia de estas figuras, o su relevancia de antemano, no lo es. Luego, en la “lectura” de sus “textos”, no se puede perder de vista las circunstancias que precedieron y rodearon su “elaboración”. En particular el Estado no actúa en el vacío, sino en determinados contextos y tras la búsqueda de determinados fines. Son elementos éstos que otorgan significado a los actos del poder y de los cuales la Ciencia Política no puede prescindir.

Los “lectores”, en la medida en que reciben el impacto del “texto” o son parte de él, están lejos de ser entes para los cuales todo es indiferente. El significado de aquél no se desvanece en una intertextualidad interminable y sin propósito. Según la relevancia del “texto”, éste quedará grabado en la historia de vida de las personas, las comunidades o las sociedades.

En el caso del texto escrito, el lector no debe comportarse como un elemento puramente receptivo. Pero la alternativa a este último no es la *des-construcción* calculada, sino la reconstrucción y el diseño de nuevas propuestas a través del ejercicio de la crítica y la creatividad, las cuales son cruciales para el desarrollo de la ciencia, así como lo son para el progreso en general. Este enfoque es crucial para la Ciencia Política que persigue dar contenido concreto a su compromiso con la búsqueda de una sociedad mejor.

- Los *sujetos* de las prácticas sociales, de los cuales la Ciencia Política no puede prescindir ni reducirlos a la personificación de la dominación, son un producto, no del lenguaje, sino de las relaciones sociales. La negación de su realidad objetiva tiende a situar a la práctica intelectual en el “centro” (mientras todo lo demás se fragmenta o se disuelve en los “márgenes”), y a los intelectuales en la vanguardia de la práctica social. La práctica política es mucho más que el lenguaje, pero también mucho más que la teoría que persigue orientarla como práctica material, no intelectual.

El sujeto no existe necesariamente en su forma plena, como realidad para sí, consciente de su condición y de su papel en la reproducción y en la transformación. Existe también en construcción o en desarticulación, como figura en formación o en descomposición. La teoría política, que no podría existir sin el sujeto, lejos de concentrarse en la lógica que los reproduce, busca captar su quehacer como parte cambiante del proceso en el que está involucrado.

El sujeto, como individuo, no puede ser condenado porque despliegue conductas criticables, propias del ambiente social en que se mueve. No se puede rechazarlo sólo por ejemplo porque busque el poder para sí, ya que ello supone la existencia previa de un poder del cual se puede servir; o bien, porque sea un explotador, puesto que ello supone la existencia de relaciones de explotación. No es que la cultura de las sociedades esté exenta de crítica, pero los individuos existen socialmente condicionados, y su liberación de toda camisa de fuerza que inhibe el desarrollo de su potencial como ser humano debe ser siempre el objetivo último de toda empresa transformadora, en particular debe ser también el objetivo de una Ciencia Política que no sólo busca representarse la realidad sino también contribuir a su transformación. Esto confirma la necesidad de proyectos “logocéntricos”.

- El *humanismo* no le ha fallado al sujeto. Lo que ha fracasado es una concepción a-histórica del humanismo. El hombre no es necesariamente egoísta, competitivo, cruel, vengativo, un insaciable buscador de utilidades. Su manera burguesa de ser se corresponde con la sociedad burguesa. Y en este medio ambiente social también despliega rasgos afirmativos (pensante, responsable, ordenado, participante). Aquellos rasgos negativos, donde la razón y el humanismo se contradicen, son el resultado de la represión que la forma social ejerce sobre la naturaleza del hombre. Pero esta última, que consiste en la capacidad para entender las leyes de la naturaleza y utilizarlas en beneficio del desarrollo social, persiste independientemente de la época de que se trate, y constituye la única base verdadera para la crítica del racismo, de la discriminación sexual y de género, de la explotación, así como de toda propuesta de igualdad. El humanismo es consustancial a la Ciencia Política, con mayor razón si busca servir a los fines de la igualdad social.

- La Ciencia Política, al igual que toda ciencia social, resultaría vacía sin *causalidad*. No sólo la comprensión de la realidad, sino también todo esfuerzo por transformarla estaría desprovisto de fundamento racional. Una disciplina como la Ciencia Política, para la cual las intervenciones con vistas a transformar la realidad constituyen un objeto principal, sin causalidad perdería su razón de ser. Las realidades sociales tienen su propia lógica, y aunque no hay una ley de hierro que se imponga sobre ellas, el devenir social genera tendencias que empujan hacia determinados desenlaces. Las opciones disponibles no surgen arbitrariamente, ni se despliegan en un arco iris interminable. Las condiciones de la realidad en cada momento les imponen sus limitaciones. Dado un cierto margen de opciones, la respectiva fuerza de los sujetos sociales determinará el curso de los acontecimientos. La negación de la causalidad va de la mano con la negación del sujeto, y ambas negaciones atentan contra la viabilidad de las ciencias sociales en general, no sólo de la Ciencia Política.
- La *historia* es un movimiento de unidad y diferencia, continuidad y ruptura, no el movimiento de progreso lineal y permanente que se imaginó desde la modernidad. Su importancia para desentrañar los senderos del acontecer social, culminado, en proceso y posible, y, por tanto, como momento de la ciencia social, no puede ser desdeñada. Declarar el fin de la historia, lo cual es otra forma de la crítica del humanismo, y sostener que nada nuevo puede ocurrir, equivale a la resignación y a la derrota frente al estado actual de cosas. Pero las prácticas sociales y políticas no pueden disolverse ni tampoco limitarse a meros juegos del lenguaje. El lenguaje mismo no es más que la expresión inmediata del pensamiento y está condicionado por el desarrollo cultural alcanzado.
- La *representación* sigue siendo crucial para la comprensión de los procesos sociales, como lo es para la democracia en política. Aunque entre una y otra cosa no hay una relación necesaria, también hay casos en que la negación de la representación como práctica teórica ha llevado a la negación del valor de la representación en política.

El papel de la representación es, efectivamente, reproducir intelectualmente la realidad, pero no se limita a poner de manifiesto elementos comunes. También es útil para presentar adecuadamente las diferencias. La diferencia es un momento inevitable del conocimiento, pero carece de significado si se resiste a ser definida a partir de los elementos que dan forma a cada especificidad. Si se toma como punto de partida, se niega la existencia de elementos comunes y todo lo que puede encontrarse no son más que diferencias. Tampoco puede la diferencia ser establecida si no es a partir de un factor de referencia. El significado de las formas y sujetos sociales se encuentra en relaciones, no en diferencias.

En la representación dialéctica está ya implícita la diferencia. Su modo de operación es la exposición por medio de la contradicción, o la contradicción como el contenido de su figura. Incluye la existencia de diversas identidades sociales comunes. Uno de los objetos de la Ciencia Política es descubrir el proceso de integración de estas entidades contradictorias. Pero la diferencia aquí está lejos de ser anárquica, carente de continuidad y ruptura y de explicación. La unidad aparece internamente como simbiosis de elementos distintos. Su contenido es la relación, no la homogeneidad, y no pospone eternamente, sino que supone la definición de sus elementos constituyentes. La acción de un elemento de la contradicción no es indiferente para el otro, ni para la unidad. Sin embargo, la evolución de la contradicción no sigue un curso fatal y contiene, por el contrario, diversas rutas posibles respecto de cuyo develamiento la Ciencia Política juega un papel de primer orden.

También la igualdad y el desarrollo individual implican la diferencia. La individuación es un elemento integral de la naturaleza humana. El individuo no se reduce a ser un portador de predicados genéricos, posee también una fuerza creativa y una personalidad únicas. Una misma naturaleza se vive de maneras distintas. Las diferencias no deseadas no pueden salvarse en ausencia de universalidad. Tampoco se puede emancipar las diferencias plausibles si se carece de una noción de lo humano y se ignora que el objeto de todo desarrollo al servicio del cual debe ponerse la Ciencia Política es finalmente el individuo.

- Todo lo anterior reivindica el papel de la *teoría* en la producción de conocimientos. El actual resurgimiento del nominalismo es congruente con el rechazo del humanismo, del sujeto, de la causalidad y de la historia, pero no se corresponde con una realidad cada vez más global, y que resulta ininteligible si se prescinde de las categorías generales. La crítica de la “meta-narrativa” es la renuncia a la comprensión del mundo en que vivimos y a la búsqueda de fórmulas para transformarlo.
- En beneficio de la teoría no puede desconocerse el papel de la *determinación*. Un hecho se torna comprensible cuando se conoce lo que lo determina. En toda sociedad siempre se encontrará una relación fundamental sobre la cual se organiza el movimiento del todo. El reconocimiento de la esencialidad no significa ignorar la variedad y complejidad de las experiencias humanas. La noción de una realidad anárquicamente fragmentada, sin conexiones entre sus distintos elementos constitutivos, agravia a la realidad misma. El efecto de la relación fundamental, no aparece de manera lineal y directa, por lo que la reconstrucción intelectual del todo debe valerse de la *mediación*. En su desenvolvimiento la contradicción genera *tendencias*, pero también *contra-tendencias* y, por lo tanto, *rupturas* o negaciones de la continuidad con sus correspondientes resistencias.
- En congruencia con la perspectiva de la *totalidad* no es procedente establecer fronteras que dificulten el contacto entre las diferentes ramas de la ciencia social. La Ciencia Política no puede prescindir por ejemplo de las relaciones siempre cambiantes entre economía y política. Las disciplinas correspondientes a cada una de estas esferas se necesitan recíprocamente. Cada una de ellas se refiere a determinadas esferas de la realidad, por lo que por sí mismas no pueden lograr el conocimiento de la misma. Ni siquiera puede cada una de ellas abordar adecuadamente su propio objeto si no se apoya en las demás. No se puede abstraer una parte de la totalidad sin que traiga consigo la huella del todo.

#### **D. EL OBJETO DE LA CIENCIA POLÍTICA**

El objeto de la Ciencia Política es el *poder político*, es decir, aquel que se organiza para garantizar el desenvolvimiento de la sociedad en su conjunto, lo cual constituye su función principal. Existe por sobre cualesquiera otros poderes parciales o micro-poderes diseminados en el cuerpo social. Su fundamento es la conservación de un orden social basado en la explotación de muchos por unos cuantos. Por eso, la esencia del poder político es la dominación. Adquiere en el Estado su organización como tal y despliega en el régimen político las formas institucionales por medio de las cuales la dominación se ejecuta en cada momento de la historia política. De ahí que la Ciencia Política encuentra en la dinámica de los regímenes y sus transiciones, una de sus preocupaciones de estudio preferidas.

El Estado no es, sin embargo, una entidad autopoiética, un sistema auto referenciado, cuyas transformaciones están determinadas por sus propias estructuras; por el contrario, siempre se desenvuelve en respuesta a las demandas de su función principal, las que, aun cuando se proyecten al interior de su estructura, encuentran su origen principal al exterior de la misma. Las luchas y conflictos sociales constituyen una ocupación principal del Estado y, por tanto, del régimen, que es donde primero esas luchas hacen sentir su impacto y donde el Estado moviliza la correspondiente gestión del conflicto.

Para comprender el poder político, su organización y sus cambios, es imprescindible conocer las estructuras de la inequidad que le dan origen y lo sostienen, y en las cuales encuentra sus condiciones de emergencia y reproducción. La dinámica del régimen siempre informa de una determinada gestión estatal de la desigualdad, la cual descansa, a su vez, en un plan económico. La empresa de evaluar esta gestión es imposible si se ignoran las causas de fondo de las diferencias sociales. No es posible poner un pie firme en la Ciencia Política sin el concurso de la ciencia económica y de la sociología en sus diversos oficios.

Al margen de la historia, tampoco es posible conocer las sucesivas transformaciones del régimen político, ni proyectar sus posibilidades hacia el futuro, o percibir los cambios en las formas sociales de la dominación que acompañan a las mutaciones del régimen. El Estado no es una entidad estática, cuya descripción fotográfica pudiera permitir comprenderlo: es, por el contrario, un actor clave del proceso social, siempre en movimiento, siempre cambiante.

El respaldo último del poder político es la violencia, de cuyo monopolio el Estado se apropia y lo declara legítimo. Las disputas de ese monopolio ponen en peligro la estabilidad

del poder constituido y amenazan con la aparición de Estados fallidos. En esa medida, tales conflictos también son portadores de interés para la Ciencia Política, así como lo son sus orígenes sociales.

La búsqueda de consenso en medio de la inevitable conflictividad anclada en las desigualdades es uno de los métodos que el poder usa para su propia reproducción. La movilización de aparatos ideológicos, la actualización constante del pensamiento político y de los mecanismos de influencia sobre la sociedad, activan la presencia de la filosofía, la psicología, la comunicación en el análisis político, del mismo modo que la construcción del tejido jurídico reclama la intervención del derecho.

El Estado existe inserto en un medio internacional que es en sí mismo un concierto de Estados. A diferencia del mundo homogéneo representado por la diplomacia, el orden internacional rinde estricto respeto a la posición que corresponde a cada país dentro del mismo, con arreglo a sus particulares estructuras socio-económicas internas. Explicar esa posición y diseñar estrategias que apunten a su redefinición implica conocer y reconocer estas diferencias.

El estudio del poder político, en suma, se alimenta de las contribuciones que las más distintas disciplinas de las ciencias sociales entregan al conocimiento, debido a la omnipresencia de la dominación en las relaciones sociales. Tal dominación impacta las vidas de todos los sectores, sea cual sea su posición en la sociedad, y, por lo mismo, está presente en las más diversas expresiones de la vida social. De la misma manera, las constantes tensiones y convulsiones que la desigualdad origina dejan su impronta en las condiciones y rasgos del poder. La Ciencia Política debe hacerse cargo de ello.

## **E. PANORAMA GENERAL DE LA CIENCIA POLÍTICA**

Desde sus orígenes, la Ciencia Política ha generado un amplio debate sobre su pertinencia como una ciencia autónoma en el marco de las ciencias sociales. Cercana en un principio a la filosofía, el derecho y la historia trató de consolidar un campo de estudio propio que, no obstante sus reticencias, ha estado cercano a la sociología y la economía.

En la década de los noventa se suscitó un intenso debate sobre el objeto y el método de la Ciencia Política que dio origen a múltiples publicaciones y balances (Pasquino, 1988;

Heywood, 1994; Sartori, 1995; Leftwich, 1996; Marsh & Stoker, 1997; Farr, Dryzek & Leonard, 1999; Almond, 1999; Jerez Mir, 1999). En estos trabajos se ha disertado ampliamente sobre la búsqueda de fronteras, el carácter valorativo, universalizante o específico, especulativo o empírico de las investigaciones, que terminan por adjudicar ciertas características disciplinares, presentadas con suficiencia y claridad, sin llegar a considerar que los consensos sean un imperativo categórico deseable. En ese sentido, es preciso tener en cuenta que la amplitud de estas discusiones, remite a la reconstrucción de la historicidad misma de los conceptos y su capacidad de influencia en los diversos contextos (Cerroni, 1992).

Para el caso de América Latina, en los últimos años se han realizado diversos balances sobre el campo disciplinar de la Ciencia Política, en los que se realizan detallados recuentos sobre los procesos históricos que determinaron su institucionalización, así como los iniciales campos y agendas de investigación (Bulcourn, Gutiérrez y Cardozo, 2015; Barrientos, 2013; Munck, 2007; Nohlen, 2006; Altman, 2005).

En estos balances se subraya la histórica influencia que ha tenido la sociología política en las investigaciones, caracterizadas por sus énfasis descriptivos y monográficos. De estas investigaciones iniciales desatacan los pioneros trabajos impulsados por Gino Germani (1962) en torno al populismo, y los análisis ligados a la Teoría de la Dependencia, desde una perspectiva de la economía política y con distintos énfasis según los autores (Dos Santos, 2002; Marini, 1973; Cardoso y Faletto, 1969; Frank, 1967). En esta línea de discusión, desde otros ángulos teóricos, destacan las investigaciones sobre el subdesarrollo (Figueroa, 1986) y el colonialismo industrial (Figueroa, 2014) en el contexto de América Latina. Cabe resaltar la importancia que tuvieron en estas discusiones las obras clásicas del marxismo occidental, especialmente autores como Nicos Poulantzas, Perry Anderson, Göran Therborn, Bob Jessop, Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Claus Offe, entre otros. Por ello, buena parte de los orígenes de la ciencia política latinoamericana tiene un vínculo directo con la sociología política y las escuelas de pensamiento crítico, mismas que se siguen trabajando a profundidad en la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, al considerar que se constituyen en verdaderos ejes clásicos para abordar problemas como el Estado, las clases sociales y el poder político.

En la década de 1980 se dio un paso fundamental en la delimitación del campo de estudio de la Ciencia Política, con investigaciones realizadas por académicos formados en

universidades estadounidenses, abordando problemas como el corporativismo (Schmitter, 1974), las organizaciones y el poder militar (Stepan, 1988), los orígenes históricos de los regímenes políticos en América Latina (Collier, 1985), así como la definición de los regímenes burocráticos-autoritarios (O'Donnell, 1982). Posteriormente, en medio de las crisis de los regímenes autoritarios, fueron centrales los estudios sobre la transición y el paso de un régimen cerrado a uno plural y competitivo (Lechner, 1988). Este campo de estudios, cuyo referente fundamental es la obra *Transiciones desde un gobierno autoritario* de Guillermo O'Donnell y Phillipe Schmitter (1988), dio paso a múltiples agendas de investigación con proyección mundial (Ackerman, 2006).

A partir de allí, en el contexto de transición y democratización, se multiplicaron las agendas de investigación, las cuales brindaron explicaciones sobre aspectos específicos como la relación entre la democracia y el desarrollo (Figueroa, 2018; Przeworski, 1991), el papel de las élites (Linz 1990; Di Palma, 1990), la sociedad civil y movimientos sociales (Garretón, 1995; 1987; Collier, 1999), análisis sobre estructuras de clase y los procesos que atañen a la economía política (Rueschemeyer, Hubery Stephens, 1992; Przeworski, 1991; Castillo, 1995; Cavarozzi, 1991; 1996), las reformas del Estado (Kaplan, 1996; 1997; Haggard, 1998; O'Donnell, 1993; 2000; Oszlak y O'Donnell, 1982), partidos y sistemas electorales (Alcantara, 1995; Manz y Zuazo, 1998; Tuesta, 1999; Nohlen, 1993; Cavarozzi, 2001), presidencialismo y parlamentarismo (Nohlen, 1998; Linz y Valenzuela, 1997; Mainwaring y Shugart, 1997; Molina, 1997), factores internacionales (Whitehead, 1996), entre otros.

Es importante subrayar que buena parte de este amplio espectro de investigaciones sobre América Latina fue desarrollada en universidades norteamericanas y europeas, debido al incipiente desarrollo de la disciplina y los pocos programas de licenciatura y posgrado en la región. Esto se explica, en gran medida, porque la Ciencia Política como disciplina académica estuvo poco desarrollada hasta finales de los años ochenta y entrada la década de los noventa. Hasta hace pocos años, las carreras de licenciatura en Ciencia Política seguían subordinados en gran parte de la región a escuelas de derecho o propiamente eran un apéndice de la sociología. A pesar de lo anterior, más programas empezaron a ser creados, así como centros e institutos de investigación en los diferentes países, que contribuyeron en los estudios y caracterizaciones por país de los diferentes temas y problemas.

La consolidación de las principales agendas de investigación en la Ciencia Política giró en torno al interés por explicar el funcionamiento de la democracia y garantizar su permanencia como régimen político. En este sentido, un campo dinámico de estudio está relacionado con la idea de “calidad de la democracia” (Diamond y Morlino, 2004; O’Donnell, 2004; Morlino, 2009); amplias redes de trabajo e investigación en todo el continente profundizaron de manera comparada en las dimensiones procedimentales (Altman y Pérez Liñán, 2002; Mainwaring y Pérez Liñán, 2008; Alcántara, 2010; Munck y Mantilla, 2012), mientras otro conjunto profundizó en las dimensiones sustantivas (Diamond y Morlino, 2004; O’Donnell, Vargas e Iazzetta, 2004; Levine y Molina, 2007).

De la misma manera, la idea de una “crisis de representación” en la democracia estuvo asociada con otro conjunto de agendas en torno al análisis de los diseños constitucionales de pesos y contrapesos (O’Donnell, 2001; Negretto, 2003; Peruzzoti y Smulovitz, 2006; Mainwaring y Welna, 2003), procesos en torno a la participación real de los ciudadanos y las respuestas institucionales (Peruzzoti y Smulovitz, 2006; Isunza y Olvera, 2006), “interfaces socioestatales” con grados de “innovación democrática” (Welp y Whitehead, 2011), y en general amplias agendas en torno a la “participación social” y “ciudadana” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Por su parte, los análisis de la reforma del Estado dieron paso, a todo un campo de estudio sobre gestión y políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza (Aguilar Villanueva, 2007; 2006; Manning y Shepherd, 2009, Martínez-Cousinou y Staffan 2009).

Todo el desarrollo de la Ciencia Política en América Latina, con estudios cada vez más sistemáticos y rigurosos, se ha dado en un contexto académico institucional que presenta grandes retos, pero que muestra una dinámica transformación incremental, especialmente importante en los últimos diez años. Los países que albergan el mayor número de licenciaturas y posgrados en Ciencia Política en el continente son México, Brasil y Argentina (Altman, 2014). En el plano nacional se establecieron comunidades académicas con densas redes de investigación que se manifiestan en congresos y asociaciones como la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas AMECIP en México, la Sociedad Argentina de Análisis Político SAAP en Argentina, la Asociación Brasileña de Ciencia Política ABCP en Brasil, la Asociación Chilena de Ciencia Política ACCP en Chile, Asociación Uruguaya de Ciencia Política AUCIP en Uruguay y la Asociación Colombiana de Ciencia Política ACCPOL en Colombia, entre otras. Del mismo modo, se converge en la Asociación Latinoamericana de

Ciencia Política ALACIP, auspiciando el intercambio académico y la formación de redes de investigación en la región.

En el interés por conocer el desarrollo de la disciplina en el continente se han realizado balances por país sobre los aportes de la disciplina y sus transformaciones históricas: Argentina (Bulcourf y Jolias, 2016), Brasil (Cardozo, 2014; Gutiérrez, 2014), México (Flores, 2016; Reveles, 2015; Barrientos, 2015; Bulcourf, Gutiérrez y Cardozo, 2014; Alarcón, 2011), Colombia (Leyva y Ramírez, 2015; Duque, 2014), Uruguay (Garcé y Rocha, 2015), Perú (Ramos, 2014; Tanaka y Dargent, 2015), Ecuador (Basabe, 2015), Chile (Heiss, 2015) y Centroamérica (Alfaro y Vargas, 2005; Azpuru, 2005). Los balances realizados, además de hacer los recorridos históricos de la disciplina, están estrechamente referidos al número de licenciatura y posgrados, revistas especializadas y en algunos casos asociaciones y redes. Hace falta un balance general de la gran variedad de agendas de investigación que actualmente se están desarrollando en la región.

Podemos advertir, sin pretensiones de exhaustividad, que además de las agendas de investigación consolidadas, ya mencionadas, nuevas áreas y redes de investigación se están desarrollando en América Latina en torno a: procesos de control político y rendición de cuentas; conflictos armados, guerras y crimen organizado; capacidad estatal, regímenes y captura del Estado; populismo; política subnacional; derechos humanos, cortes y política judicial; comunicación política; comportamiento y cultura política, así como el amplio abanico de las políticas públicas que abarca diferentes temas de especialidad (que van desde seguridad hasta política social, educativa, etc.), entre muchas otras.

Como toda disciplina del ámbito de las ciencias sociales, la Ciencia Política ha ido adecuando sus agendas de investigación y problematización de acuerdo con los retos que presentan las realidades político y sociales regionales. Muchas de estas agendas son también impulsadas por las fuerzas y movimientos sociales que delinean los cambios políticos en las sociedades. Por ello, en la segunda década del siglo XXI han emergido con mucha potencia áreas de trabajo en torno a la participación política de las mujeres y las políticas públicas con perspectiva de género (Lopreite y Rodríguez, 2021; Freidenberg, Caminotti, Pogossian y Dosek, 2018), el retorno a las preguntas por la estabilidad de los regímenes políticos democráticos (Levitsky y Ziblatt, 2018; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2015), así como diversos estudios sobre la relación entre movimientos sociales y las dinámicas políticas (feministas,

indígenas, afrodescendientes, víctimas de violencia, juveniles, entre otros). Finalmente, dentro del campo de la investigación crítica de la disciplina, la pandemia por la Covid-19 ha vuelto a poner en el centro de discusión temas que parecían estar superados o silenciados en las agendas predominantes, como son el rol del Estado y las múltiples crisis del modelo económico neoliberal, la geopolítica mundial y el carácter dependiente de los países periféricos, la profundización de las desigualdades y la limitada institucionalización de las democracias pensadas sólo en términos formales.

Este balance permite concluir que la influencia de la Ciencia Política norteamericana en el estudio de la política latinoamericana es incuestionable. Si bien la adopción de métodos y teorías provenientes de esta tradición ha traído beneficios para el desarrollo e institucionalización de la disciplina en la región, también ha provocado el establecimiento de una ciencia que ha heredado muchos de los problemas y debilidades de su mentora. A partir de este balance, y desde su fundación, la Maestría en Ciencia Política reconoce los grandes avances disciplinares, pero también apuesta por una discusión y compromiso reflexivo sobre la necesidad de superar las tendencias de institucionalización disciplinar cercanas a un empirismo alejado del trabajo teórico y crítico (sobre cuestiones como el poder, la dominación, la explotación, la dependencia). Esta discusión debe poner en el centro del debate la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento, para avanzar en la definición de un campo de estudio menos rígido, y una disciplina menos centrada en sí misma y más cercana a otras disciplinas de las ciencias sociales que le permita abordar la política en su complejidad histórica.

## **F. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA**

- La naturaleza del proyecto es esencialmente grupal. Esto implica fomentar las relaciones de cooperación y solidaridad entre los miembros del posgrado, considerando que el trabajo colectivo es la mejor vía tanto para el avance del conocimiento, como para el desarrollo individual.
- La entrega al trabajo, la autodisciplina y el rigor científico son baluartes fundamentales de la práctica académica del posgrado.
- La docencia encuentra un firme soporte en la investigación de la planta académica, procurando integrar, en el contenido de los cursos, sus aportes al conocimiento. Con

ello se busca enriquecer el proceso formativo de sus estudiantes e incentivar la creatividad, al transmitir experiencias sobre el proceso de creación científica. Sobre todo, se busca que cultiven el pensamiento propio, desarrollen inquietudes y posturas autónomas y eviten la adhesión acrítica o dogmática a determinadas líneas específicas de pensamiento.

- Se concibe a la investigación como el eje articulador del posgrado. La formación de investigadores es entendida como un proceso complejo, que articula la preparación teórica y técnico-instrumental desde la investigación misma. En esta combinación lo que juega el rol decisivo es la práctica investigativa; por cuanto es a través de esta última que la metodología cobra sentido concreto, las técnicas despliegan su verdadero carácter de instrumento y las teorías revelan sus posibilidades y limitaciones como cuerpos explicativos.

Bajo la óptica anterior, la investigación regional demanda que este espacio sea ubicado en el contexto nacional al que pertenece y éste a su vez en su correspondiente marco internacional. La aplicación de teorías generales, que se suponen válidas para espacios sociales indefinidos, es un método que, sin embargo, obliga a ignorar las determinaciones particulares de realidades que tienen una personalidad propia. De aquí que sea una preocupación central del posgrado, la búsqueda de una adecuada relación de ida y vuelta entre lo general y lo particular.

## **G. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La Maestría funciona sobre la base de un campo temático amplio pero determinado, debido principalmente a tres razones:

- a) El desarrollo de la Ciencia Política que se persigue habrá de encontrarse en la investigación de la realidad. Contra ésta finalmente probarán su validez las proposiciones de origen puramente lógico, pero, sobre todo, la Ciencia Política busca dar cuenta de la realidad y redirigirse a ella a la hora de discernir cursos alternativos.
- b) Es necesario organizar la investigación de tal manera que haga posible la reflexión colectiva y la colaboración académica entre los miembros del Programa de manera productiva. Distintas investigaciones unidas por un área temática común hacen posible las relaciones de apoyo recíproco y el despliegue efectivo de la solidaridad.

- c) La conveniencia de establecer áreas de continuidad con los estudios de maestría en la disciplina.

Los contextos de investigación del Programa son los *procesos económicos, sociales y políticos de América Latina*. Al efecto, se cultivan tres LGAC, con los siguientes descriptores:

- **Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos.** A partir de la experiencia histórica del pensamiento político, la línea abarca específicamente lo contemporáneo dentro de la modernidad, en especial analiza lo correspondiente a las relaciones de poder pasadas y presentes, los movimientos sociales y la democracia en su vertiente teórica y en la práctica contemporánea, sobre todo referidas a Latinoamérica. Todo esto con el objetivo de detectar las conexiones entre filosofía, contexto socio-histórico y la realidad actual.
- **Política y desarrollo.** Estudia los procesos de cambio, desde un espacio de intersección entre la sociología y la crítica de la economía política, por un lado, y la Ciencia Política, por otro. O si se quiere, el objetivo es lograr que las dos primeras disciplinas mencionadas enriquezcan el alcance y la fuerza explicativa de la Ciencia Política. La globalización neoliberal y el contexto de desarrollo o bien, subdesarrollo, operan como marco referencial para el tratamiento de los temas aquí planteados.
- **Estado, regímenes políticos y conflictos sociales.** Se concibe el Estado como espacio institucionalizado de las luchas por la reproducción o reforma del orden de lo político. En el estudio de la teoría y práctica de los distintos regímenes políticos se analizan las dinámicas institucionales, ideológicas e históricas desde una perspectiva comparada, con énfasis en América Latina, donde la captura del Estado y la injerencia externa obstaculizan la construcción de sociedades democráticas. Respecto a los conflictos sociales, observamos las respuestas institucionales y de gobierno, así como las acciones colectivas y procesos históricos en que aquéllos se concretan, y son respondidos para instituirnos como comunidades políticas.

Estas LGAC, tal como se encuentran descritas, corresponden al estado actual de su desarrollo y de las demandas epistemológicas y organizativas de los proyectos de investigación que desde ellas están cultivando los miembros adscritos, tanto profesores como estudiantes. El NAB las ejerce como instancias de articulación en varias dimensiones:

- Entre los principios generales establecidos tanto en los postulados epistemológicos como en la caracterización del objeto de estudio de la disciplina, por una parte, y por la otra en la actualización semestral de las asignaturas.
- Entre los objetos específicos de los proyectos de tesis y de investigación, y las disciplinas y enfoques que cultivan los miembros de las LGAC.
- Entre las LGAC y al interior de ellas, tanto por sus estudiantes como por sus investigadoras e investigadores.

Como puede entenderse, los rasgos y atributos de la flexibilidad del Programa y de la organización general del NAB pasan todos por la estructuración en tres LGAC, siendo ellas mismas dispositivos flexibles gracias a que se encuentran firmemente sustentadas en lo expuesto en las secciones previas: el marco epistemológico, la caracterización del objeto de la disciplina y los principios fundamentales del Programa.

## **2. OBJETIVOS**

### **A. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Atendiendo a su lugar en el posgrado y a su orientación, la MCP tiene por objetivo la formación de recursos humanos con capacidad para conducir investigaciones de modo independiente. Esta tarea no entra en conflicto con la promoción del trabajo colectivo para la construcción de respuestas a problemas claramente definidos; por el contrario, al tiempo que el desarrollo individual es una condición para el éxito del trabajo colectivo también este último impacta positivamente sobre aquél.

El Programa no exige la producción de conocimientos originales, aunque, a menudo, la preparación que otorga permite a sus estudiantes enriquecer la comprensión de los temas de investigación elegidos. Se aspira que su formación les dote de la capacidad para iniciarse en la producción original de conocimientos o, de manera subsidiaria, para desempeñarse directamente de manera solvente en otras actividades donde se requieran una preparación integral y una visión transformadora de la realidad social.

## **B. OBJETIVOS PARTICULARES**

- Contribuir a satisfacer las necesidades de recursos humanos en instituciones educativas y centros de investigación del país y el extranjero, así como en la administración pública, los partidos políticos y organizaciones sociales del estado y el país;
- Promover el desarrollo de la Ciencia Política, especialmente en atención a los procesos que afectan nuestra región, y
- Cultivar la actividad científica con un enfoque crítico y creativo.

## **C. METAS**

- A corto plazo, confirmarse como una opción de calidad en la enseñanza y la generación de conocimiento original y pertinente sobre los procesos políticos, sociales y económicos de América Latina.
- A mediano plazo, cultivar y afirmar sus nexos con otros programas y grupos académicos de América Latina.
- A largo plazo, consolidarse como referente académico y agente social institucional para la generación de oferta y aportación de soluciones.

### 3. PERFIL DE INGRESO

#### A. PERFIL DE INGRESO AL PROGRAMA

Cumplidos los requisitos de postulación, la Maestría en Ciencia Política busca en sus aspirantes las siguientes cualidades:

- *Conocimientos disciplinarios.* Suficiencia relacionada con sus intereses de investigación.
- *Valores educativos.* Adhesión a los principios de conducta fincada en la disciplina respecto a los horarios de trabajo, la asistencia permanente a las actividades escolares y el cumplimiento de deberes extra-aula. Además, compromiso profundo al participar activamente en su propia formación mediante la conciencia clara de su papel con relación al contexto social, institucional y en particular, del proceso enseñanza-aprendizaje.
- *Actitud crítica y ética.* Desarrollo de valores de independencia, democracia, tolerancia y solidaridad, rebasando la postura de sujeto reproductor para arribar a formas creativas y constructivas en la resolución de problemas.
- *Comunicación y lenguaje.* Uso adecuado de la lengua en sus formas oral y escrita. Además, disposición para el aprendizaje de otras lenguas.
- *Trabajo colectivo.* Determinación para participar activamente en el trabajo grupal, mediante una actitud cooperativa de respeto y tolerancia ante las diferentes creencias, actitudes y ritmos de aprendizaje de sus compañeros.

#### B. REQUISITOS DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA

- Contar, como mínimo, con el grado de licenciado o licenciada en Ciencia Política o en alguna de las siguientes disciplinas de las ciencias sociales y humanidades:

Administración pública, Comunicación, Demografía, Derecho, Economía, Sociología, Educación, Historia, Filosofía, Psicología social y Antropología.

- Haber obtenido un promedio mínimo de 8, o su equivalente, en sus estudios de licenciatura. Se considera el valor mínimo aceptable para ingreso el 8.0. Un promedio de 7.9 o inferior no cumple el requisito. El mismo criterio se aplica para los casos en los que el sistema de calificación utilice una escala diferente.
- Presentar a la Comisión de Admisión una solicitud de ingreso que contenga lo siguiente:
  - Ficha de solicitud, disponible en las oficinas de la Unidad Académica de Ciencia Política o en <http://cienciapolitica.uaz.edu.mx/fichamaestria>
  - Una breve exposición de sus motivos para incorporarse al Programa. Extensión máxima: tres cuartillas.
  - Un resumen de su trayectoria académica, donde se destaquen los aspectos que el o la aspirante consideran de mayor trascendencia. Este documento no debe exceder de dos páginas y ha de privilegiar las actividades y productos de investigación.
  - Dos cuartillas redactadas en función de la propuesta de su tema de investigación, en alguna de las siguientes líneas de investigación, dentro de las cuales se sugieren algunas temáticas específicas, aunque no son limitativas:
    - a) Política y desarrollo: ciencia y tecnología; estudios laborales y sociología rural; problemas sociopolíticos del desarrollo en América Latina; movimientos sociales; educación superior; género y violencia; comunicación; etcétera.
    - b) Pensamiento político y procesos sociales contemporáneos: subjetividad, identidad y participación política; transiciones políticas; democracia y bienestar subjetivo; procesos políticos y sociales; teoría crítica; filosofía política; sujeto y comunidad política; complejidad; etcétera.
    - c) Estado, regímenes políticos y conflictos sociales: complejidad social y comunicación; instituciones políticas en perspectiva comparada en América

Latina; expresiones de la lucha política en América Latina; acción colectiva y derechos humanos; etcétera.

- Publicaciones y/o tesis que den cuenta de su interés en la investigación, que evidencie su compromiso con algún tema de la realidad latinoamericana relevante para el análisis político. Se trata de producción académica de su autoría o coautoría. Este compromiso puede evidenciarse mediante la orientación de los trabajos académicos, profesionales o de participación en organizaciones sociales.
- Curriculum vitae actualizado con documentación probatoria. Este documento puede elaborarse en formato y extensión libres; debe incluir la documentación de su identidad, escolaridad y los eventos más relevantes.
- Contar con conocimientos asentados de una lengua extranjera o estar en condiciones de alcanzar su dominio. En caso de no acreditar este requisito antes del ingreso, el solicitante deberá comprometerse por escrito a alcanzar el nivel intermedio en la escala del MCER1 antes de egresar del programa. En caso de requerirlo, la institución ofrece los servicios necesarios para la enseñanza y la certificación del manejo de idiomas. Se puede obtener información específica en <http://idiomas.uaz.edu.mx>
- Realizar una entrevista con la Comisión de Admisión. Las entrevistas son programadas individualmente, de acuerdo con el perfil de intereses de cada aspirante. En ciertos casos que lo justifiquen, esta entrevista podrá ser llevada a cabo a distancia por medios electrónicos.
- Aprobar el propedéutico. La admisión al propedéutico deriva del análisis del expediente y el resultado de la entrevista con la comisión de admisión.
- Entregar el protocolo de la investigación que el aspirante se propone realizar durante el programa. La guía para elaborar el protocolo se entrega durante el propedéutico.
- Cubrir los requisitos de ingreso exigidos por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad, disponibles en: <http://www.escolar.uaz.edu.mx/>

Se aceptan preferentemente aquellos postulantes con la posibilidad de dedicar tiempo completo al programa. Los aspectos no previstos en la convocatoria respectiva son resueltos

por la Comisión de Admisión. El proceso de selección de estudiantes garantiza en todo momento la transparencia y las condiciones de equidad para quienes cubren los requisitos anteriores.

#### **4. PERFIL DE EGRESO Y ÁMBITOS DE INCIDENCIA LABORAL**

##### **A. PERFIL DE EGRESO DEL PROGRAMA**

El egreso del programa supone haber desarrollado los siguientes rasgos:

- **Competencias y habilidades para:**
  - Comprender los procesos científicos que hacen posible la autosuficiencia para la realización de tareas de investigación social.
  - Analizar los fenómenos socio-políticos locales, nacionales e internacionales en su correspondiente contexto histórico.
  - Evaluar las políticas públicas orientadas a la solución de problemas con relevancia tanto en el sector gubernamental como para las organizaciones sociales.
  - Identificar y abordar creativamente los problemas y desafíos en su entorno laboral.
  - Comunicar con agilidad y eficiencia las visiones, los problemas, los saberes y los aprendizajes a través de medios orales, escritos y electrónicos.
  - Manejar las tecnologías informáticas para la investigación y la comunicación pública de la ciencia.
- **Actitudes y valores para la:**
  - Participación en los ámbitos laboral y social de modo colegiado.
  - Disposición al aprendizaje permanente.

- Tolerancia y diálogo en el manejo de conflictos.
- Solidaridad y compromiso social para atender las demandas de la comunidad.
- Autocrítica para establecer procesos de gestión y articulación de los saberes teóricos y prácticos.
- Iniciativa para la construcción de proyectos y soluciones en sus espacios de incidencia.
- **Conocimientos que permitan el:**
  - Dominio del entorno teórico y empírico del tema sobre el cual se ha llevado a cabo la investigación, que debe reflejarse en la tesis de grado. El rasgo incluye la percepción de áreas oscuras en su temática que merecen una auscultación más profunda.
  - Manejo de las opciones metodológicas para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, de intervención y de trabajo.

## **B. ÁMBITOS DE INCIDENCIA LABORAL**

La MCP espera que una parte importante de quienes obtienen el grado continúen su formación en el nivel de la producción de conocimientos originales. O sea, se les prepara para enfrentar con éxito los estudios de doctorado, tanto como para que, si así lo dictan sus intereses, se incorporen de inmediato al mercado laboral. El Programa les capacita para desempeñarse en los siguientes ámbitos:

- El sector público en sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal) y en sus distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) tanto en el ámbito de la formulación como de la aplicación de planes y políticas para el desarrollo en sus diferentes manifestaciones.

- Los partidos políticos y las organizaciones sociales, proporcionando asesoría teórica y práctica sobre su quehacer, formulando estudios de opinión o bien investigaciones sobre fenómenos socio-políticos pertinentes, ya sea como consejero o como integrante de alto nivel en esos órganos.
- Los medios de comunicación, proporcionando análisis sobre tendencias económicas y políticas, sobre fenómenos políticos de interés periodístico, o bien organizando y llevando a cabo estudios sobre opinión pública, entre otros.
- En general, el campo de la educación media y superior y los centros de investigación independientes, participando tanto en la transmisión de conocimientos como en la producción de los mismos.
- Las consultorías a diferentes organizaciones y entidades sociales y políticas.

## **5. DISEÑO CURRICULAR**

### **A. ESTRUCTURA CURRICULAR**

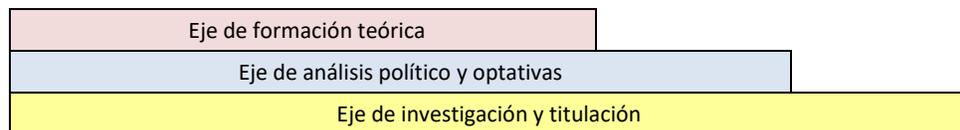
Los cursos que integran el Programa se organizan en torno a tres ejes formativos, cuyos objetivos académicos buscan contribuir a la obtención de competencias y habilidades, así como actitudes y valores por parte de sus estudiantes a lo largo de su trayectoria académica, de acuerdo al perfil de egreso. El Modelo Académico UAZ Siglo XXI rige la estructura de sus planes de estudio. Al efecto, ha adoptado el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), que impacta en la construcción de los ejes de integración, el mapa curricular y la tabla de créditos del modelo. Debido a su naturaleza dinámica y compuesta de diversas actividades, el Sistema considera cada asignatura como Unidad Didáctica Integradora (UDI).

**Tabla 1-5. Ejes de integración curricular**

Eje de Formación Teórica	Eje de Análisis Político	Eje de Investigación y Titulación
<p>Las UDIS que integran el Eje de Formación Teórica, tienen por objeto fomentar un entendimiento más profundo de las distintas interpretaciones (teóricas) que han dado cuenta del comportamiento político y económico de las naciones, con especial énfasis en aquellas que han permitido explicar la especificidad de la realidad latinoamericana.</p> <p>Estos cursos pretenden recuperar la relevancia histórica de tales interpretaciones, al incentivar la comprensión y aplicación de sus conceptos y categorías a la explicación de los procesos sociales de la región, destacando sus aportaciones y limitaciones.</p> <p>Para ello se pretende promover el abordaje de temas escritos y su comunicación verbal a través de la reflexión colectiva, dado que las respuestas a los cuestionamientos planteados en las sesiones serán tratadas en equipo y posteriormente confrontadas en plenaria, lo que busca fortalecer la tolerancia y la autocrítica.</p> <p>Así, se aporta desde este eje temático al desarrollo de las siguientes competencias y actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de los conceptos y categorías y de los diferentes enfoques teóricos alrededor de la Ciencia Política y su desarrollo en la región.</li> <li>• Actitud crítica frente a los desarrollos existentes.</li> <li>• Dominio del trabajo colectivo y de la práctica de la solidaridad en la construcción de la verdad.</li> </ul> <p>Seis asignaturas (35.29%) componen el eje: Teoría política I, Pensamiento político contemporáneo y Economía política; todas ellas de primer semestre. A ellas se suma Teoría política II y Estado y régimen político mexicano, del segundo. Así como Ciudadanía, movimientos sociales y participación del tercer semestre.</p>	<p>Las UDIS que integran el Eje de Análisis Político complementan la formación teórica con el conocimiento necesario para la selección de casos de estudio examinados con un abordaje creativo, identificando los problemas y desafíos planteados por el entorno nacional, estatal y municipal.</p> <p>Los cursos contemplan el intercambio directo entre estudiantes y actores/agentes responsables de la ejecución de las políticas públicas en la entidad, así como con miembros de las instituciones y organizaciones sociales.</p> <p>Se busca desarrollar las competencias y habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparar, analizar y evaluar en los distintos niveles de gobierno a las instituciones y las políticas públicas.</li> </ul> <p>Es importante señalar que estas asignaturas suceden en el Plan de Estudios a las del eje de formación teórica, aterrizándolo en el ejercicio del análisis, asociado a los contenidos de las tesis en curso. Agrega las siguientes actitudes y valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso social en la formulación de propuestas.</li> <li>• Capacidad de diálogo respetuoso e informado.</li> </ul> <p>Cinco asignaturas (29.42%) se integran directamente al presente eje, concretando al anterior: Optativas I, II, III y IV y Políticas públicas y desarrollo local, de los semestres primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.</p>	<p>Las UDIS que integran este eje del mapa curricular se orientan a la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos para elaborar una investigación y obtener con ella conclusiones que aporten al conocimiento del entorno y, en alguna medida, el desarrollo de la disciplina. Con ese fin, aprenderán a identificar y evaluar problemas de investigación, así como a seleccionar y aplicar distintas estrategias con sus respectivas herramientas metodológicas para abordarlos científicamente.</p> <p>De esta forma, desde este eje se contribuye al desarrollo de las siguientes competencias y actitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de los procesos científicos que llevan a la producción de conocimientos en un contexto disciplinario y multidisciplinario.</li> <li>• Capacidad para identificar y abordar creativamente los problemas y desafíos en su entorno laboral.</li> <li>• Manejo de las tecnologías computacionales para la investigación.</li> <li>• Solvencia metodológica y solidez teórica para realizar las tareas asignadas dentro de un proyecto, un equipo o una red de investigación, en un ambiente de solidaridad y tolerancia.</li> </ul> <p>Se trata del eje transversal que articula el Plan de Estudios. Lo integran seis asignaturas (35.29%) seriadas en igual número de semestres: Metodología, Seminario de investigación I, II, III, IV y Tesis.</p>
<b>Optativas</b>		
	<p>Corresponde la modalidad de las cuatro materias optativas que se acreditan con Análisis de coyuntura o con actividades de movilidad y congresos.</p>	<p>También recibe de las materias optativas la actividad consistente en el desarrollo personalizado de habilidades de elaboración documental.</p>

**Ilustración 1. Mapa curricular de la Maestría en Ciencia Política (UAZ)**

Propedéutico	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre
<a href="#">Fundamentos de la Ciencia Política</a>	<a href="#">Teoría política I</a>	<a href="#">Teoría política II</a>	<a href="#">Ciudadanía, movimientos sociales y participación</a>	<a href="#">Políticas públicas y desarrollo local</a>	<a href="#">Tesis</a>
<a href="#">Filosofía Política</a>	<a href="#">Pensamiento político contemporáneo</a>	<a href="#">Estado y régimen político mexicano</a>	<a href="#">Optativa III</a>	<a href="#">Optativa IV</a>	<a href="#">Seminario de investigación IV</a>
<a href="#">Introducción a la investigación social en el posgrado</a>	<a href="#">Economía política</a>	<a href="#">Optativa II</a>	<a href="#">Seminario de investigación II</a>	<a href="#">Seminario de investigación III</a>	
<a href="#">Taller de elaboración documental</a>	<a href="#">Optativa I</a>	<a href="#">Seminario de investigación I</a>			
	<a href="#">Metodología</a>				



Nota: Actualización Plan de Estudios 2022.

El mapa exhibe la organización de las UDIS por eje y seriación a lo largo de los cinco semestres del Programa. Como opción de lectura por materia, se ha colocado un hipervínculo en cada celda para remitir a la información del curso: el semestre al que pertenece, el eje en el que se inscribe, los créditos que confiere y el descriptor de contenido. Del mismo modo, a fin de optar por una lectura lineal y visión de conjunto, se ofrece a continuación la tabla de créditos y el apartado de descriptores de los cursos. Las actividades correspondientes al propedéutico no generan créditos; quienes las desarrollan no son considerados alumnos del programa, sino aspirantes al mismo.

**Tabla 2-5. Asignación de créditos por Unidad Didáctica Integradora**

Unidad Didáctica Integradora (UDI)	Docencia	Actividades de aprendizaje individual o independiente	Trabajo de campo profesional supervisado	Total hsm (horas/semana/mes)	Créditos
<b>PROPEDEÚTICO</b>					
	<b>Horas por semana</b>				
FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA POLÍTICA	4	4	2	<b>10</b>	
FILOSOFÍA POLÍTICA	4	4	2	<b>10</b>	
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN EL POSGRADO	4	4	2	<b>10</b>	
TALLER DE ELABORACIÓN DOCUMENTAL	3	3	4	<b>10</b>	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>					
	<b>Horas por semana (créditos por semestre)</b>				
TEORÍA POLÍTICA I	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
ECONOMÍA POLÍTICA	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
METODOLOGÍA	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
OPTATIVA I	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
	<b>19/semana (19c)</b>	<b>19/semana (14c)</b>	<b>12/semana (5c)</b>		<b>38</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
	<b>Horas por semana (créditos por semestre)</b>				
TEORÍA POLÍTICA II	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
ESTADO Y RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
OPTATIVA II	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
	<b>14/semana (14c)</b>	<b>14/semana (10c)</b>	<b>12/semana (4c)</b>		<b>28</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
	<b>Horas por semana (créditos por semestre)</b>				
CIUDADANÍA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
OPTATIVA III	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
	<b>10/semana (10c)</b>	<b>10/semana (7c)</b>	<b>10/semana (3c)</b>		<b>20</b>
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
	<b>Horas por semana (créditos por semestre)</b>				
POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LOCAL	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
OPTATIVA IV	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
	<b>10/semana (10c)</b>	<b>10/semana (7c)</b>	<b>10/semana (3c)</b>		<b>20</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
	<b>Horas por semana (créditos por semestre)</b>				
TESIS	4 (4c)	4 (3c)	2 (1c)	<b>10</b>	8
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN IV	3 (3c)	3 (2c)	4 (1c)	<b>10</b>	6
	<b>7/semana (7c)</b>	<b>7/semana (5c)</b>	<b>6/semana (2c)</b>		<b>14</b>
<b>Totales</b>	<b>60 (60c)</b>	<b>60 (43c)</b>	<b>50 (17c)</b>		<b>120</b>

El valor en créditos SATCA se establece por tipo de actividad realizada tomando como base las horas docencia multiplicadas por 16, que es la cantidad de semanas lectivas que considera la institución por semestre. De tal forma que:

- Horas Docencia:  $16/16 = 1$ . Es decir, 1 hora semanal de docencia durante un semestre confiere 1 crédito.
- Horas de Actividades de aprendizaje individual o independiente):  $20/16 = 1.25$ . En esta proporción, se requieren 1.25 horas semanales durante un semestre (es decir, 20 horas) para conseguir 1 crédito.
- Horas de trabajo de campo profesional supervisado:  $50/16 = 3.1$ . Esto es, cada 3.1 horas consideradas en el semestre (es decir, 50 horas) equivalen a 1 crédito.

Para su mejor visualización, en la tabla se presentan los dos primeros tipos de actividad por semana, ya que es la manera en que se organizan. En cambio, el tercer tipo de actividades se contabiliza por semestre, ya que en este Plan de Estudios se acredita con acciones que pueden realizarse con periodicidad variable. En todos los casos, los créditos se anotan por semestre.

Es importante observar que el modelo curricular con créditos SATCA arroja dos consecuencias operativas que definen la culminación de los estudios y la obtención del grado:

- Se anula la diferencia entre egresado y titulado, debido a que los últimos créditos que completan la carga académica se obtienen una vez que se ha defendido exitosamente la tesis en examen de grado. Esto supone que las tasas de egreso y de graduación se vuelven una misma.
- La única opción de graduación, de conformidad con el nivel y orientación del programa es la tesis, cuya defensa confiere los últimos créditos académicos, en conjunto con el seminario de investigación IV.

## **B. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El programa concibe la flexibilidad como un atributo que encuentra en el Plan de Estudios dos niveles de ejercicio. El mayor, consiste en una reestructuración que alcanza a impactar el propio mapa curricular y que requiere pasar por diversas instancias universitarias para su

registro ante el área de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Supone implementar los cambios asentados sólo a partir de una siguiente generación y, en el transcurso de ella, no efectuar más modificaciones. El nivel más operativo permite, por su parte, hacer ajustes entre semestres al interior de los programas de los cursos sin efectuar cambios de nombres, créditos, seriación o ubicación en el eje curricular. Se trata de la práctica adoptada de manera regular en la MCP, como se ha señalado, consistente en la evaluación global del ciclo al término del propedéutico y de cada uno de los cinco semestres a fin de hacer a los contenidos, aquellos ajustes que requieran las características de la generación en curso. En reunión del NAB previa al arranque del nuevo ciclo, los titulares de los cursos que se ofrecerán, presentan sus propuestas de programa de asignatura para su validación y recomendaciones. Posteriormente, en la asamblea de inicio de semestre, los mismos titulares discuten con el grupo los contenidos, formas de trabajo y de evaluación de las materias. En síntesis, el ejercicio de actualización permanente de contenidos responde a tres condiciones: los avances propios de la disciplina, las necesidades de las tesis en curso, y la emergencia de problemas asociados a éstas.

El referente inmediato para garantizar la coherencia del Plan de Estudios en las prácticas de actualización, lo constituyen los descriptores de los cursos. A continuación se ofrece la ficha técnica de las asignaturas. Se puede acceder a cada una de ellas desde el mapa curricular, así como es posible remitirse a la información de los ejes y créditos accediendo al hipervínculo colocado entre la línea del semestre y el descriptor.

## **PROPEDÉUTICO**

El curso propedéutico se integra al mapa curricular por requerimientos administrativos de la UAZ. Esto se debe a la necesidad de reconocer la carga docente por parte de la Institución, ya que contempla un semestre de duración durante el cual se realizan todas las actividades del Programa. Debe señalarse, además, que dicho curso tiene como objetivo introducir a la disciplina a cada generación de estudiantes, así como ser un requisito de ingreso a la MCP.

## **Fundamentos de la Ciencia Política**

Descriptor: En este curso se discute la especificidad de lo político y los fundamentos de la Ciencia Política desde una visión global al identificar los principios

metodológicos, definir su marco, límites y sus alcances, así como sus relaciones con otras ramas de las ciencias sociales, especialmente la economía.

### **Filosofía Política**

Descriptor: El objetivo del curso es dar a conocer las ideas políticas centrales revisadas en perspectiva histórica. Comprende la antigüedad, el renacimiento la modernidad y la posmodernidad. Se efectúa un repaso bibliográfico-histórico de los pensadores y filósofos que marcaron el camino del conocimiento de los fenómenos políticos.

### **Introducción a la investigación social en el posgrado**

Descriptor: Brinda los elementos básicos para que el o la aspirante a ingresar a la maestría logre definir y acotar su objeto de investigación, así como proyectar un plan de trabajo. A tal fin, quien participa en el propedéutico cuenta con la orientación y asesoría de una profesora o profesor acompañante designado por el Programa por su afinidad con el tema de investigación. La dinámica de trabajo incluye sesiones colectivas de discusión y lecturas extra-aula a modo de taller.

### **Taller de Elaboración Documental**

Descriptor: Atiende dos necesidades prácticas asociadas al ejercicio de la investigación social: la producción de textos formalmente correctos y el manejo y consignación de recursos documentales. En ambas áreas, el taller provee los fundamentos necesarios y las prácticas correspondientes.

## **TEORÍA POLÍTICA I**

**Semestre: 1**

**Eje: Formación teórica.**

**Créditos: 8 (4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado).**

Descriptor: El objetivo general del curso es conocer y reflexionar sobre el origen, constitución y estructura del Estado moderno al nivel de sus definiciones más

generales, a fin de contribuir al dominio de los conceptos y categorías fundamentales sobre este tema desde la teoría política.

## **PENSAMIENTO POLÍTICO CONTEMPORÁNEO**

**Semestre: 1**

[Eje: Formación teórica.](#)

[Créditos: 8 \(4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\).](#)

[Descriptor:](#) El curso persigue discutir las proposiciones más destacadas de las corrientes de pensamiento político que buscan respuesta a los problemas de la actualidad. Tendrá como punto de partida, el diagnóstico sobre la situación de la democracia en general pero con énfasis en América Latina.

## **ECONOMÍA POLÍTICA**

**Semestre: 1**

[Eje: Formación teórica.](#)

[Créditos: 8 \(4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\).](#)

[Descriptor:](#) La intención del curso es analizar las teorías del desarrollo y subdesarrollo más relevantes, y con ello, avanzar en la comprensión del funcionamiento de la economía a nivel mundial, latinoamericano y mexicano. Entender la condición cualitativa de las naciones proporcionará mejores aristas para revisar las rutas de crecimiento que ellas han tomado, cuestión que se profundiza para el caso mexicano.

## **OPTATIVAS I, II, III y IV**

**Semestres: 1, 2, 3 y 4**

[Ejes: Análisis político e Investigación y titulación](#)

[Créditos: 6 cada una \( 3 Docencia + 2 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\)](#)

[Descriptor:](#) Cada una de estas UDIS consta de diversas actividades, entre ellas:

1. Análisis de coyuntura I, II, III y IV (Análisis político): estos talleres buscan generar en el alumno capacidades para reconocer espacios de intervención en la realidad social cotidiana, analizar los procesos políticos en curso y comprender a partir de la reflexión colectiva las diferentes variables involucradas en ellos, vinculándolas con los temas de investigación.
2. Actividades asociadas a la movilidad (Análisis político e Investigación y titulación): comprende estancias, ayudantías, participación en jornadas de verano o invierno de la ciencia, ponencias en congresos. Además de actividades extracurriculares tales como cursos, seminarios, coloquios, foros.  

Si alguna de estas acciones está programada al interior de una UDI, no confiere créditos optativos. Los cursos y seminarios escolarizados que se acreditan durante la estancia académica bajo la aprobación del Comité de Tutores como equivalente a una UDI obligatoria del presente Plan de Estudios, transfiere sus créditos a éste y no los suma a los de tipo optativo.
3. Taller de elaboración documental I, II, III y IV (Investigación y titulación): se desarrolla en dos modalidades, comenzando como taller colectivo de escritura académica de las tesis y luego, conforme a los ritmos de cada caso, a manera de clínica individualizada de planeación documental.

## **METODOLOGÍA**

### **Semestre: 1**

[Eje: Investigación y titulación.](#)

[Créditos: 8 \(4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\).](#)

Descriptor: Este curso ofrece los elementos necesarios para: a) situar su problema de investigación en su contexto histórico b), elaborar el marco teórico de referencia, y c) definir la técnica de investigación más adecuada para aproximarse a su objeto. En esta etapa del curso se contemplan trabajos extra-aula, ejercicios prácticos en el aula, y sesiones que provean una visión de las técnicas cualitativas y cuantitativas existentes.

## **TEORÍA POLÍTICA II**

**Semestre: 2**

[Eje: Formación teórica](#)

[Créditos: 8 \(4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\)](#)

Descriptor: Busca dilucidar desde la teoría política latinoamericana la especificidad del Estado en la región, a partir de la comprensión y aplicación de conceptos y categorías que permiten caracterizar el tipo de relaciones sociales prevalecientes como resultado del subdesarrollo.

## **ESTADO Y RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO**

**Semestre: 2**

[Eje: Análisis político](#)

[Créditos: 8 \(2 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\)](#)

Descriptor: En este curso se analiza el proceso de formación del Estado nación en México y sus instituciones, haciendo énfasis en la configuración del régimen político, las formas de gobierno y el sistema de partidos. Se abordan las dinámicas históricas, políticas y económicas que explican su desarrollo en el tiempo, así como las diversas perspectivas teóricas y metodológicas que ofrece la ciencia política para su estudio.

## **SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN I, II, III y IV**

**Semestres 2, 3, 4 y 5**

[Eje: Investigación y titulación](#)

[Créditos: 6 cada uno \(3 Docencia + 2 de Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 de Trabajo de campo profesional supervisado\)](#)

Descriptor: Los cuatro seminarios tienen la finalidad de acompañar a cada estudiante en el desarrollo de su investigación a través de reuniones semanales. Le brindan apoyo en la resolución de los problemas teóricos y prácticos que formule por su cuenta

o bien que sean detectados por su comité tutorial. Se prevé asimismo que de la agenda de problemas del conjunto de tesis y de la detección de necesidades específicas, se programen conferencias temáticas de apoyo y actividades extra aula. En los seminarios I y III se organizan las presentaciones públicas por LGAC, que constituyen mecanismos por los cuales sus integrantes dan cuenta de los avances de tesis conseguidos.

## **CIUDADANÍA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN**

**Semestre: 3**

[Eje: Análisis político](#)

[Créditos: 8 \(4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\)](#)

Descriptor: En este curso se analizan los procesos relacionados con la emergencia y configuración de los movimientos sociales, la ciudadanía y las formas de participación dentro del orden político desde una perspectiva latinoamericana, resaltando las dinámicas de construcción, contestación y resistencia del poder desde abajo. Este enfoque destaca las lógicas no formales de configuración del poder político, abriendo la perspectiva analítica más allá de los marcos netamente institucionales.

## **POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LOCAL**

**Semestre: 4**

[Eje: Análisis político](#)

[Créditos: 8 \(4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1 Trabajo de campo profesional supervisado\)](#)

Descriptor: En este curso se discute la noción de *desarrollo local*, a partir del análisis del contenido de las políticas públicas ejecutadas en Zacatecas, a través de la administración estatal y municipal, y su correspondiente comparación con la política pública sectorial a nivel federal. De igual manera, se examinan algunas organizaciones sociales, en tanto a su capacidad o no de incidir en el rumbo que ha tomado la entidad.

## **TESIS**

**Semestre: 5**

**Eje: Investigación y titulación**

**Créditos: 8 (4 Docencia + 3 Actividades de aprendizaje individual o independiente + 1**

**Trabajo de campo profesional supervisado)**

Descriptor: En este seminario se culmina el trabajo de investigación y escritura de la tesis.

Incluye la revisión de ésta por los miembros de la LGAC y por el comité tutorial, así como el examen recepcional con el que se completan los créditos que le confieren el grado académico.

## **C. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios busca integrar la docencia, la investigación y la difusión. El ejercicio investigativo juega un papel articulador. Es que el Programa se sostiene en una noción de aprendizaje según la cual éste significa un proceso de desarrollo de la capacidad crítica, problematización, rupturas y formación de las propias ideas. Requiere que cada miembro del posgrado adopte el proceso del conocimiento como una tarea que le compete activamente y de la cual forma parte. Como ésta no es una condición dada, debido a que de ella depende en gran parte el éxito de la Maestría, el Plan de Estudios la recoge como misión.

El Modelo Académico UAZ siglo XXI, establece mecanismos para el diseño y actualización de los planes de estudio generacionalmente, con el propósito de brindar una formación actualizada y pertinente, manteniendo un modelo académico vigente, pues se considera la evaluación y actualización de los planes de estudio como tareas relevantes. Por ello, como política institucional para este aspecto el NAB se integra como comité de revisión y reestructuración curricular. Así, el Programa es sometido a evaluaciones sistemáticas en los siguientes sentidos:

- a) Son colectivas, *i.e.* se llevan a cabo con la participación de la totalidad de los miembros del posgrado;
- b) Son integrales, en tanto abarcan al conjunto de las cuestiones involucradas en el proceso de formación para la investigación, y

- c) Son periódicas, teniendo lugar al menos al finalizar el curso propedéutico y cada semestre.

Como la evaluación es también un acto de autocrítica, se entiende que el Plan de Estudios habrá de guardar flexibilidad para introducir las enmiendas que sean necesarias. Los programas de los cursos conservan las siguientes características:

- a) Relevancia: respecto a la investigación, en este caso, los procesos políticos. Los cursos se ordenan, en efecto, conforme a su utilidad respecto del proceso de investigación y no según su valor en sí mismos;
- b) Flexibilidad: en general, los programas no son otra cosa que instrumentos indicativos a los que no puede exigírseles un inventario detallado permanente de temáticas y bibliografía que el docente y los alumnos sólo se limitan a poner en práctica. Ello es particularmente válido para el caso de una Maestría cuyos contenidos programáticos deben ser puestos al servicio de la investigación y, por lo tanto, adecuarse hasta donde sea posible a ella;
- c) Integración: al rechazar todo tratamiento fragmentario de la realidad, buscan la complementariedad y el rescate de la unidad y la totalidad, que ésta representa;
- d) Planificación: en tanto es necesario evitar desequilibrios en las exigencias bibliográficas, las superposiciones de temáticas, etc.

#### **D. FORMAS DE TRABAJO**

- Sobre la base de normas sencillas se deja establecida la libertad del pensamiento y el pluralismo, en tanto se consideran garantía fundamental del desarrollo académico. Ello, junto con la necesaria solidaridad entre los miembros del grupo, constituyen las condiciones elementales para el buen funcionamiento de una comunidad de investigadores libres.
- Transparencia en las actividades académicas, mediante la realización de informes públicos de investigación, en donde cada estudiante expone (al menos una vez por año) ante sus pares, docentes y público en general, sus avances de investigación. En estas

presentaciones se invita a personas expertas en el campo académico y/o profesional, que cuenten con un prestigio reconocido para que hagan observaciones a cada una de las tesis en curso.

- Vinculación e intercambio permanente con otros centros de investigación, la administración pública en sus diferentes niveles y la sociedad en general, articulando la calidad y pertinencia del proceso de investigación.

## **E. NÚCLEO ACADÉMICO POR SU PRINCIPAL LGAC**

### **PENSAMIENTO POLÍTICO Y PROCESOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS**

#### **[Ernesto Menchaca Arredondo \(SNI I y Perfil Prodep\)](#)**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

#### **[Jesús Moya Vela \(SNI I y Perfil Prodep\)](#)**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

#### **[Juan Carlos Orejudo Pedrosa \(SNI II y Perfil Prodep\)](#)**

Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid, España

#### **[Luis Rubio Hernández \(Perfil Prodep\)](#)**

Doctor en Historia por la Universidad de Murcia, España.

### **POLÍTICA Y DESARROLLO**

#### **[Irma Lorena Acosta Reveles \(SNI II y Perfil Prodep\)](#)**

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

#### **[Silvana Andrea Figueroa Delgado \(SNI I y Perfil Prodep\)](#)**

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

#### **[Héctor de la Fuente Limón \(SNI I y Perfil Prodep\)](#)**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

#### **[Betsy Malely Linares Sánchez \(SNI C\)](#)**

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de México.

#### **[Ma. Cristina Recéndez Guerrero \(SNI I y Perfil Prodep\)](#)**

Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

### **ESTADO, REGIMENES POLÍTICOS Y CONFLICTOS SOCIALES**

#### **[Jesús Becerra Villegas \(SNI II y Perfil Prodep\)](#)**

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Iberoamericana Noreste.

#### **[Noé Hernández Cortez \(SNI I y Perfil Prodep\)](#)**

Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.

**Jairo Antonio López Pacheco (SIN I)**

Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México.

**Carlos Otto Vázquez Salazar (SNI I y perfil prodep)**

Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

NUESTROS PROFESORES FUNDADORES

**Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda**

Doctor of Philosophy por la North East London Polytechnic en colaboración con la University of Sussex, Inglaterra.

**Eligio Meza Padilla †**

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

## REFERENCIAS

- Ackerman, John (2006). "Democratización: pasado, presente y futuro", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 28, pp. 117-15.
- Aguilar Villanueva, Luis (2007). "Aporte de las Políticas Públicas y la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza". *CLAD Reforma y Democracia*, núm. 39, pp. 1-15.
- Aguilar Villanueva, Luis (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alcántara, Manuel (2010). "Calidad de la democracia y retos de la política en América Latina", en Vivero, I. (coord.). *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. México: Porrúa-Uaem Ieem.
- Alcantara, Manuel (1995). *Crisis, gobernabilidad y cambio*. México: FCE
- Almond, Gabriel (1999). *Una disciplina segmentada*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Altman, David (2005). "La institucionalización de la ciencia política en Chile y América Latina: una mirada desde el sur", *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, pp. 3-15.
- Altman, David (2014). "¿Dónde se genera conocimiento? Sobre la productividad e impacto de los departamentos de Ciencia Política en América Latina", en, Flavia Freidenberg (ed.), *La ciencia política en América Latina: docencia e investigación en perspectiva comparada*. República Dominicana, funglode: Santo Domingo.
- Altman, David y Pérez-Liñán, Anibal (2002). "Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness and participation in eighteen Latin American countries". *Democratization*, vol. 9, núm. 2, pp. 85-100.
- Alarcón Olguín, Víctor (2011). *La ciencia política en México. Trayectorias y retos de su enseñanza*, México: Torres Asociados.
- Alfaro, Ronald y Vargas, Jorge (2005). "Ciencia política en Costa Rica: búsqueda de identidad disciplinaria". *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, pp. 124-135
- Azpuru, Dinorah (2005). "La ciencia política en Guatemala: el reto de la consolidación como disciplina independiente". *Revista de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 1, pp. 171-181.

- Barrientos, Fernando (2015). "Crecimiento e institucionalización de la Ciencia Política en México", *Revista Ciencia Política*, vol.35, núm. 1, pp. 95-120
- Barrientos, Fernando (2013). "La Ciencia Política en América Latina. Una breve introducción histórica", *Convergencia*, núm. 61, enero-abril, pp. 105-133.
- Basabe, Santiago (2015). "La política comparada en Ecuador: avances y proyección", en Geary, Mirta, Juan Lucca y Cintia Pinillos (comps.). *Política Latinoamericana Comparada*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario-Argentina.
- Bulcournf, Pablo; Gutiérrez, Enrique; Cardozo, Nelson (2015). "Historia y desarrollo de la Ciencia Política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios", *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, núm. 1, pp. 179-199.
- Bulcournf, Pablo; Gutiérrez, Enrique; Cardozo, Nelson (2014). "El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada". *Anuario Latinoamericano-Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 1, núm. 1, pp. 155-184.
- Bulcournf, Pablo y Lucas Jolias (2016). "El desarrollo de la ciencia política en la Argentina: agendas temáticas y nuevos desafíos". *Revista Andina de Estudios Políticos*, vol. VI, núm. 1, pp. 18-51.
- Cardoso, Fernando y Enzo Faletto (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cardozo, Nelson (2014). "La ciencia política en Brasil, una historia en pujante desarrollo". *Iberoamericana*, vol. XIV, núm. 56, pp. 186-190.
- Castillo, Miguel (1995). *De la matriz Estado-céntrica a la matriz mercado-céntrica: régimen y empresarios 1990-1994*. Lima: DESCO Núm. 5.
- Cavarozzi, Marcelo (1996). *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Cavarozzi, Marcelo (1991). "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, octubre-diciembre, pp. 85-111.
- Centro de análisis para la investigación en innovación (CAIINNO) (2018). *Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018*. <https://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2018/12/INDICE-2018.pdf>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) (2019). *Informe Movilidad Social en México 2019. Hacia la igualdad regional de oportunidades*. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/Informe-Movilidad-Social-en-M%C3%A9xico-2019..pdf>

- Cerroni, Umberto (1992). *Introducción al pensamiento político*. México, Siglo Veintiuno.
- Collier, David (ed.) (1985). *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Collier, Ruth (1999). *Paths Toward Democracy: The Working Class and Elites in Western Europe and South America*. New York: Cambridge University Press.
- Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (2006). *La Disputa por la Construcción Democrática en América Latina*. México: CIESAS-Universidad Veracruzana.
- Dos Santos, Theotonio (2002), *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés.
- Diamond, Larry y Morlino, Leonardo (2004). "The quality of democracy, an overview". *Journal of Democracy*, vol. 15, núm. 4, pp. 20-31.
- Di Palma, Giuseppe (1990). *To Craft Democracies*. Berkeley: University of California.
- Duque, Javier (2014). "La ciencia política en Colombia: Análisis de los planes de estudio, sus áreas y sus énfasis", *Papel Político*, vol. 19, núm. 2, pp. 377-411.
- Farr, James; John S. Dryzek, & Stephen T. Leonard (Editores) (1999). *La ciencia política en la historia*. Madrid, Istmo.
- Flores, Juan Roberto (2016). "Evolución de la literatura sobre el estado de la ciencia política en México (1947-2015). Otra mirada del proceso de desarrollo de la disciplina". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 61, núm. 227, pp. 55-101.
- Frank, André (1967). *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Garcé, Adolfo y Cecilia Rocha (2015). "La Ciencia Política en Uruguay: entre la profesionalización, la partidización y el fantasma del "movimiento perestroika"", *Revista Ciencia Política*, vol.35, núm 1, pp. 121-144.
- Garretón, Manuel (1995). *Más allá de la democratización. Estudio sobre la transformación política*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Garretón, Manuel (1987). *Reconstruir la Política. Transición y consolidación democrática en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andante.
- Germani, Gino (1962). *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.

- Giovanni Sartori (1995). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez Márquez, Enrique (2014). “Algunas pinceladas que explican el desarrollo de las ciencias políticas en México”. *Iberoamericana*, vol. XIV, núm. 56, pp. 175-180.
- Haggard, Stephan (1998). “La reforma del Estado en América Latina”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 11, pp. 1-28.
- Heiss, Claudia (2015). “Ciencia política en Chile: ¿Una disciplina consolidada?”. *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, núm. 1, pp. 47-70.
- Heywood, Andrew (1994). *Political ideas and concepts*. London Macmillan.
- Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) (2020). *Sectores prioritarios*. <https://www.inadem.gob.mx/sectores-estrategicos-por-estado/zacatecas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). *Encuesta Intercensal 2015* [datos estadísticos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Banco de Información económica*. Cuentas nacionales, Producto Interno Bruto por entidad federativa, base 2013 [datos estadísticos]. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas: Área Geográfica Zacatecas*. Consultado el 20 de julio de 2020 en: <https://inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre 2020. [datos estadísticos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Microdatos>
- Isunza, Ernesto y Alberto Olvera (2006). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Porrúa-CIESAS.
- Jerez Mir, Miguel (1999). *Ciencia política, un balance de fin de siglo*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Kaplan, Marcos (1997). “El Estado Latinoamericano. Entre la crisis y las reformas”, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, núm. 12, pp. 11-30.
- Kaplan, Marcos (1996). *Estado Latinoamericano*. México: UNAM.
- Lechner, Norbert (1988). “De la revolución a la democracia”, en *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Flacso.

- Leftwich, Adrián (1996). *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. México, Fondo de Cultura Económica
- Leyva, Santiago y Ramírez, María (2015). “La ciencia política en Colombia: Una disciplina en continua expansión”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, núm 1, pp. 71-94
- Levine, Daniel y Molina, José (2007). “La calidad de la democracia en América latina: una visión comparada”. *Revista América Latina Hoy*, núm. 45, pp. 17-46.
- Linz, Juan (1990). “Transitions to Democracy”, *Washington Quarterly*, vol. 13, núm. 3.
- Linz, Juan y Arturo Valenzuela (comps.). *Las crisis del presidencialismo 1. Perspectivas comparativas*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 25-143.
- Mainwaring, Scott y Anibal Pérez Liñán (2008). “Regime legacies and democratization: explaining variance in the level of democracy in Latin America, 1978-2004”. *Working Paper Kellogg Institute for International Studies*, núm. 354.
- Mainwaring, Scott y Christopher Welna (eds.) (2003). *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart (eds) (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manning, Nick y Shepherd, Geoffrey (2009), “Reforma de la Gestión Pública ¿Qué debe aprender América Latina de la OCDE”? *CLAD Reforma y Democracia*, núm. 44, pp. 1-32.
- Manz, Thopmas y Zuazo, Moira (coord.) (1998). *Partidos políticos y representación en América Latina*. Caracas: ILDIS-Nueva Sociedad.
- Marsh, David & Gerry Stoker (Eds.) (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid, Alianza.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México, 1973.
- Martínez-Cousinou, Gloria y Andersson, Staffan (2009). “El control institucional de la corrupción: un marco analítico para su estudio”. *Reforma y Democracia*, núm. 43, pp. 103-126.
- Molina, José (1997). “El efecto electoral del subdesarrollo. Cambios de gobierno y sus causas en América Latina, el Caribe y los países industrializados”. *Cuadernos del Cendes*, vol. 14, núm. 36 (septiembre-diciembre), pp. 87-108.
- Morlino, Leonardo (2009). *Democracias y democratizaciones*. Madrid: CIS.

- Munck, Gerardo (2007). "Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana", *Revista de Ciencia Política*, vol. 27, núm. 1, pp. 3-21.
- Munck, Gerardo y Mantilla, Sebastián (2012). *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*. Quito: Celsae.
- Negretto, Gabriel (2003). "Diseño constitucional y separación de poderes en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, pp. 41-76.
- Nohlen, Dieter (2006). "Ciencia Política en América Latina", en Dieter Nohlen (ed). *Diccionario de Ciencia Política*. Ciudad de México: Porrúa, 2006.
- Nohlen, Dieter (1998). "Sistemas electorales parlamentarios y presidenciales", en Dieter Nohlen, Sonia Picado y Daniel Zovatto (eds). *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 145-185.
- Nohlen, Dieter (1993). *Elecciones y Sistemas de Partidos en América Latina*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- O'Donnell, G (2004). "The quality of democracy. Why the rule of law matters". *Journal of Democracy*, vol. 15, núm. 4, pp. 32-46.
- O'Donnell, Guillermo (2001). "Accountability Horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política", *Isonomía*, núm. 14, pp- 11-34.
- O'Donnell, Guillermo (2000). "Teoría democrática y política comparada", *Desarrollo Económico*, vol. 39, núm. 156, pp. 519-570.
- O'Donnell, Guillermo (1993). "Estado, democratización y ciudadanía", *Revista Nueva Sociedad*, núm. 128, pp. 1-25.
- O'Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Vargas, Jorge y Osvaldo Iazzetta (2004). *Human development, human rights and democracy. The quality of democracy: theory and applications*. Notre Dame: University of Notre Dame.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1982). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*, núm. 1, pp. 99-137.

- Pasquino, Gianfranco; et. al (1988). *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza, 1988.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (eds.) (2006). *Enforcing the Rule of Law Social Accountability in the New Latin American Democracies*. USA: University of Pittsburgh Press.
- Przeworski, Adam (1991). *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Ramos, Julián (2014). "La institucionalización de la ciencia política en el Perú. Una mirada actual en su proceso y cambio". Ponencia presentada en las *Jornadas de debate académico "Historia y desarrollo de la Ciencia Política en América Latina* 8 y 9 de mayo, Montevideo.
- Reveles, Francisco (2015). *La Ciencia Política en México hoy: ¿qué sabemos?*. México: UNAM.
- Rueschemeyer, Dietrich, Evelyn Huber y John Stephens (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schmitter, Philippe (1974). "Still the Century of Corporatism?" *Review of Politics*, vol.36, núm. 1, pp. 85-131.
- Secretaría de Educación Pública (2019). Estadística educativa Zacatecas Ciclo escolar 2018-2019. Consultado el 20 de julio de 2020 en: <http://snie.sep.gob.mx/descargas/estadisticaeindicadores/estadisticaeindicadoreseducativos32ZAC.pdf>
- Stepan, Alfred (1988). *Repensando a los militares en política: Cono Sur un análisis comparado*. Buenos Aires: Planeta.
- Tanaka, Martín y Eduardo Dargent (2015). *¿Qué implica hacer ciencia política desde el sur y desde el norte?*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.
- Tuesta, Fernando (ed) (1999). *Sistemas electorales en los países andinos (mecanismos, efectos y reformas)*. Bogotá: Parlamento Andino.
- Whitehead, Laurence (ed.) (1996). *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*. Oxford: Oxford University Press.
- Welp, Yanina y Laurence Whitehead (2011). *Caleidoscopio de la innovación democrática en América Latina*. México: Flacso.